

Universidad de la República  
Facultad de Ciencias Sociales

**PLAN DE ESTUDIOS DE**  
**LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

2009

## Índice

<b>I. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Fundamentación.....</b>	<b>3</b>
<b>III. Objetivos del Plan de Estudios.....</b>	<b>6</b>
<b>IV. Estrategia desarrollada.....</b>	<b>8</b>
<b>V. Perfil del egresado de la Facultad de Ciencias Sociales.....</b>	<b>9</b>
<b>VI. El crédito como unidad de medida del esfuerzo estudiantil.....</b>	<b>10</b>
<b>VII. Estructura básica de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales.....</b>	<b>13</b>
<b>VIII. Ciclo Inicial.....</b>	<b>17</b>
<b>IX. Licenciatura en Ciencia Política.....</b>	<b>22</b>
<b>X. Licenciatura en Sociología.....</b>	<b>33</b>
<b>XI. Licenciatura en Trabajo Social.....</b>	<b>42</b>
<b>XII. Licenciatura en Desarrollo.....</b>	<b>52</b>
<b>XIII. Licenciatura en Ciencias Sociales (Regional Norte).....</b>	<b>63</b>
<b>XIV. Síntesis de la distribución de créditos en las licenciaturas.....</b>	<b>70</b>
<b>XIV. Seguimiento y evaluación del Plan de Estudios.....</b>	<b>75</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>77</b>
<b>Anexo.....</b>	<b>78</b>

## I. Introducción

El presente documento da cuenta del proceso de reforma del Plan de Estudios de la FCS iniciado en 2003. Contiene la fundamentación general, los objetivos generales y específicos del nuevo plan y una descripción de la estrategia desarrollada en el proceso de reforma. Por su parte, describe aspectos generales del nuevo plan, como el perfil del egresado de la FCS, la creditización y la estructura básica de las licenciaturas. Finalmente, presenta el Ciclo Inicial y las distintas licenciaturas, con sus perfiles de egreso: Ciencia Política, Ciencias Sociales, Desarrollo, Sociología y Trabajo Social.

## II. Fundamentación

En mayo de 2003<sup>1</sup>, mediante resolución del Consejo, la FCS inicia el proceso de reforma de su Plan de Estudios. El Plan 1992, con sus distintas licenciaturas en Ciencia Política, Sociología y Trabajo Social – esta última ofrecida tanto en Montevideo como en la Regional Norte- y la Licenciatura en Ciencias Sociales -aprobada en 2002 e impartida en la Regional Norte-, son reconocidos como valiosos instrumentos de la consolidación institucional de la Facultad. Sin embargo, en el marco de un nuevo contexto, resulta necesario realizar una serie de modificaciones al actual Plan. Esto incluye la incorporación de una nueva oferta educativa - la Licenciatura en Desarrollo- y el sostenimiento de la descentralización de las ofertas desarrolladas hasta ahora. Se intenta así propiciar una “mayor articulación de la institución con las demandas de la sociedad y una mejora de la calidad y la pertinencia de su oferta educativa”<sup>2</sup>.

Es entonces una meta de la reforma, actualizar la oferta educativa a los cambios verificados en las ciencias sociales y en el mundo del trabajo, dando espacio tanto a la vertiente académica como profesional de las licenciaturas. En segundo lugar, se pretende lograr una mayor articulación a tres niveles: articulación interdisciplinaria entre las

---

<sup>1</sup> UdelaR, Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2003) *Resolución 388 Expte. 231160-000106-03*. Ver Anexo 1.

<sup>2</sup> UdelaR (2005) *Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República*. Documento de Trabajo del Rectorado N° 27. Setiembre. Primera edición. p.9.

carreras a ofrecerse en la FCS y con las del conjunto de la Universidad de la República; entre la formación de grado y de postgrado y entre las funciones de enseñanza, investigación y extensión desarrolladas en la institución. En tercer lugar, se busca dotar de mayor flexibilidad a la formación y tender a una mayor diversificación de los perfiles de egreso. Finalmente, disminuir los niveles de desvinculación, abandono y deserción de los estudiantes de la Facultad, a través de la promoción de vías más flexibles y articuladas de formación.

La necesidad de tales adecuaciones ha sido sugerida ampliamente por el proceso de Evaluación Institucional realizado sistemáticamente por la FCS<sup>3</sup>. Del mismo se concluyó que el “Plan de Estudios no presenta la suficiente flexibilidad al interior de la Facultad ni con respecto a las demás Facultades que integran el Área Social de la UdelaR”. Se estableció, por tanto, la necesidad de “comenzar la evaluación curricular específica de los diseños educacionales establecidos en el Plan de Estudios para el Ciclo Básico y los Ciclos Profesionales... con el objetivo de perfeccionarlos y dotarlos de mayor flexibilidad”.<sup>4</sup> El nuevo plan de estudio pretende entonces lograr una mayor articulación entre las licenciaturas dictadas al interior de la Facultad, así como con otros servicios de la Universidad de la República -especialmente aquellos pertenecientes al Área Social-, procurando transitar por vías de relacionamiento disciplinario e interdisciplinario.

Cabe destacar, por su parte, que este proceso de evaluación institucional ha sido reconocido por el comité externo de pares evaluadores como un “...extraordinario esfuerzo de auto-reflexión y evaluación institucional...”. Asimismo, este comité resaltó “...la voluntad de cambio y reflexión interna promovida por el proceso de reforma de los planes de estudio actualmente en curso” y reconoció que “...la reforma curricular iniciada permitirá no sólo amplificar y reforzar propuestas de cambio derivadas del largo programa de evaluación interno, sino también actualizar los desafíos académicos y administrativos consensuados”.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> El resultado final de esta Evaluación Institucional puede encontrarse en UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Planeamiento y Evaluación (2001) *Informe Diagnóstico: Período 1995-1999*, así como en UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Planeamiento y Evaluación (2002) *Evaluación y Plan de Mejora*.

<sup>4</sup> UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Planeamiento y Evaluación (2002). *Evaluación y Plan de Mejora 2002*, p. 4.

<sup>5</sup> UdelaR, Evaluación Externa de la Facultad de Ciencias Sociales (2006) *Informe del Comité de Pares*, p.3.

Además de este proceso de evaluación institucional, cabe destacar las opiniones relevadas en el último Censo de Egresados realizado en el año 2003<sup>6</sup>, en donde los aspectos que refieren a la relación entre el plan de estudios vigente y el mercado laboral fueron los que recibieron una consideración más crítica por parte de las y los egresadas/os. En este sentido, se percibió una falta de vinculación entre el actual plan de estudios y el mundo profesional y una falta de adecuación del plan a las demandas del mercado de trabajo, presentando matices de acuerdo a la licenciatura desde la cual se egresó. De la misma forma, es posible concluir del censo realizado, una percepción relativamente negativa, especialmente entre las y los egresadas/os de Ciencia Política y Sociología, acerca de la formación recibida a lo largo de la carrera para el trabajo en equipos interdisciplinarios. El nuevo plan de estudios busca ser una respuesta a ambos cuestionamientos recogidos de la consulta a las y los egresadas/os, intentando brindar a los estudiantes mayor flexibilidad, nuevas ofertas de formación, así como innovadoras modalidades curriculares de carácter multi e interdisciplinario.

Finalmente, la reforma del plan de estudios de la FCS recoge los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de la Universidad. En el mismo, se proyecta “promover procesos de transformación estructural de las carreras anuales de pre grado y de grado en el sentido de incrementar sus niveles de flexibilidad y articulación curricular”<sup>7</sup>. De igual forma, la reforma del plan de estudios de la FCS es afín a la política de reforma universitaria impulsada por el Rectorado. En la misma, se plantea la “flexibilización y diversificación de la enseñanza universitaria”<sup>8</sup> como un elemento esencial y se vincula la necesidad del logro de este objetivo a la superación de los altos niveles de abandono de la Universidad, especialmente por parte de los estudiantes del primer año.<sup>9</sup> Mayores niveles de flexibilidad y diversificación del plan de estudios se justifican entonces, no sólo como mecanismo para el logro de caminos formativos más variados y adecuados a

---

<sup>6</sup> UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Asesoramiento y Evaluación (2004) *Informe del Segundo Censo de Egresados del Plan 92 de la Facultad de Ciencias Sociales*.

<sup>7</sup> UDELAR (2005) *Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República*. Documento de Trabajo del Rectorado N° 27. Setiembre. Primera edición. p.75.

<sup>8</sup> UdelaR, Segunda Jornada Extraordinaria del Consejo Directivo Central (2007) *Algunas sugerencias para el tratamiento de su temario*. [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy), p.2.

<sup>9</sup> Varios estudios realizados por la Unidad de Asesoramiento y Evaluación (UAE) de la Facultad de Ciencias Sociales, subrayan la importancia del fenómeno de la devinculación y el abandono en la FCS, especialmente durante el Ciclo Básico. Ejemplos de estos estudios son: UAE (2002) *Perfil de la generación 2001 de la Facultad de Ciencias Sociales* y UAE (2003) *Informes sobre el Ciclo Básico. Años 1998-2002*.

requerimientos específicos sino también en función de la necesidad de promover mecanismos de incorporación más ajustados de los estudiantes a la institución.

El proceso de reforma del plan de estudios existente en la FCS pretende, en síntesis, actualizar la propuesta educativa de la Facultad a los requerimientos proyectados por la Universidad en su conjunto, especialmente en lo que hace a creditización, diversificación, flexibilización, descentralización e interdisciplinaridad.

### **III. Objetivos del Plan de Estudios**

El nuevo Plan de Estudios se plantea como objetivos generales: “aportar nuevos criterios para el funcionamiento general de la enseñanza de grado; contribuir con nuevas materias optativas para las licenciaturas actuales; y ofrecer nuevas alternativas de salida para la/el estudiante de las ciencias sociales”.<sup>10</sup>

Por su parte, los objetivos específicos son:<sup>11</sup>

1. Permitir el fortalecimiento y la adecuación disciplinaria del Plan de Estudios 1992 según el estado del arte, los requerimientos sociales, la experiencia adquirida y los recursos humanos disponibles en la Facultad de Ciencias Sociales.
2. Lograr una mayor articulación entre las licenciaturas, fortaleciendo los espacios comunes e interdisciplinarios y aprovechando mejor los recursos humanos de la Institución.

---

<sup>10</sup> En el presente documento figuran como objetivos generales los propuestos en el Distribuido N° 186/2004 *Opciones de diversificación de perfiles del egresado de la Facultad de Ciencias Sociales*, documento elaborado por la Comisión de Diversificación de la FCS.

<sup>11</sup> Este apartado referido a los objetivos del Plan de Estudio recoge, con las siguientes modificaciones, la Resolución 388 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2003) (Ver Anexo 1): 1. en el punto dos aparece en el presente documento “licenciaturas” mientras que en la resolución figura “tres licenciaturas”; 2. en el punto cuatro del presente documento se habla de “carreras” mientras que en la resolución figura “tres carreras”; 3. en el punto siete se menciona en este documento “vectores”, sustituyendo al concepto de “áreas” que figura en la resolución y 4. en el punto siete se establece en este documento “del plan”, sustituyendo a “cada uno de los planes” en la resolución.

3. Flexibilizar las estructuras curriculares actuales, incorporando un sector acotado de materias de libre elección por parte de los estudiantes.
4. Favorecer una elección estudiantil más madurada entre las carreras ofrecidas, postergando esta decisión hasta etapas posteriores del cursado.
5. Estimular la diversificación de salida de perfiles académicos y profesionales.
6. Facilitar la articulación de los estudios de grado y postgrado en la FCS.
7. Fortalecer la estructura del plan en vectores, flexibilizando su composición modular.
8. Propender a una mejor articulación entre los espacios teóricos y prácticos de cada Licenciatura e interdisciplinarios.
9. Estimular la movilidad horizontal dentro de la Facultad, dentro del Área Social, e incluso con otras áreas del conocimiento, mediante la implantación de un sistema de créditos para la estructuración de la currícula.

#### **IV. Estrategia desarrollada<sup>12</sup>**

La estrategia desarrollada para llevar a cabo la reforma del Plan de Estudios implicó una discusión simultánea y articulada en los ámbitos que se detallan a continuación:

1. La Comisión de Enseñanza coordinó la discusión del Ciclo Inicial con los otros actores involucrados directamente en la reforma (Claustro, Consejo, Órdenes, Departamentos, Unidades de Evaluación y Apoyo a la Enseñanza, etc.), habiendo sido el primer aspecto a decidir, el relativo al perfil general del egresado de la Facultad de Ciencias Sociales.

---

<sup>12</sup> Este apartado toma como insumo las estrategias planteadas en las Resoluciones 388 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2003) y la Resolución 1630 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2006). Las mismas fueron modificadas en función de las acciones efectivamente desarrolladas.

2. Paralelamente se desarrolló la discusión disciplinaria de las reformas de cada uno de los ciclos profesionales en los Departamentos respectivos. Allí tuvieron protagonismo las Comisiones de Carrera, integradas para la ocasión con representantes de egresadas y egresados, y las Salas Docentes de los distintos Departamentos y Unidades Académicas.

3. Igualmente, se conformó una comisión destinada al estudio de opciones de diversificación de perfiles de las y los egresadas/ os de la Facultad de Ciencias Sociales.

4. El Consejo de la FCS, con los insumos aportados por las comisiones antes mencionadas y la Unidad de Asesoramiento y Evaluación (UAE), discutió los avances realizados y tomó las resoluciones pertinentes<sup>13</sup>.

5. Finalmente, la Comisión de Enseñanza, ampliada con los Directores de los distintos Departamentos y el Comité Académico de Estudios sobre el Desarrollo, asumió por mandato del Consejo, la coordinación del proceso de reforma del Plan de Estudios, cuya labor se refleja en la organización del presente documento.

## **V. Perfil del egresado de la Facultad de Ciencias Sociales<sup>14</sup>**

La o el egresada/ o de la Facultad de Ciencias Sociales será un individuo capaz de cultivar aquellas cualidades que caracterizan a la naturaleza y razón de ser de la Universidad de la República. Así, su práctica se orientará por la honestidad y creatividad intelectual, integrando críticamente en su desempeño específico la complejidad del entorno en el que está inserto. En base a una sólida formación en Ciencias Sociales tendrá la capacidad de generar y aplicar conocimiento científico valorando el sentido del mismo y sus impactos sobre la realidad social.

Será un sujeto activo, involucrado en los procesos ciudadanos, en la previsión y la indagatoria propositiva del futuro, así como en la promoción de valores nacionales y universales. Todo ello a partir de un contexto formativo de pluralismo académico en las

---

<sup>13</sup> UdelaR, Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2005) *Resolución 1363*. Ver Anexo 2.

<sup>14</sup> Este apartado ha sido transcrito de la Resolución 1363 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2005). Ver Anexo 2.



funciones de enseñanza y aprendizaje, por lo que será capaz de considerar las diversas corrientes científicas y analizar la dinámica de sus heterogeneidades y disensos.

En consecuencia, la Facultad de Ciencias Sociales apuntará a la formación de un sujeto crítico, con capacidad de desarrollar su autonomía a partir de un fuerte bagaje teórico construido y sustentado en interacción con el medio en el que vive. Propenderá a una formación cultural amplia, interdisciplinaria, que incluya saberes generales y destrezas para interactuar en la igualdad y en la diversidad. En este sentido, la Facultad promoverá la aplicación del conocimiento de modo que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población.

Para ello la Facultad de Ciencias Sociales establecerá y consolidará programas permanentes que integren y articulen las funciones de enseñanza, investigación y extensión, a partir de la comunicación entre la institución académica y la comunidad desde una perspectiva interdisciplinaria.

En base a los conceptos anteriores, el perfil del egresado de la Facultad de Ciencias Sociales considera los siguientes aspectos:

1. capacidad de compromiso ético institucional y social;
2. autonomía y sentido crítico;
3. formación basada tanto en la especialización como en el cruce interdisciplinario;
4. competencias adquiridas en itinerarios formativos consistentes que articulen la enseñanza, la investigación y la extensión;
5. comunicación permanente entre la sociedad y la institución académica, que permita la relación entre los requerimientos sociales y la acumulación científica;
6. capacidad de inserción e incidencia en los procesos sociales.

## VI. El crédito como unidad de medida del esfuerzo estudiantil<sup>15</sup>

El Plan de Estudios de la enseñanza de grado, al igual que la de posgrados, está articulado en torno a un sistema de créditos. Siguiendo las definiciones generales de la Universidad de la República, el crédito es una unidad de medida del esfuerzo global que debe realizar una/un estudiante para aprobar determinada actividad curricular. El crédito, así entendido, mide tanto las horas presenciales, el trabajo bajo supervisión docente o profesional, como el esfuerzo individual o en equipo, que la o el estudiante realice fuera de la supervisión directa. Un crédito representa 15 horas de trabajo total de acuerdo a lo anterior.

El Cuadro 1 resume las diferentes unidades de medida utilizadas en este Plan de Estudios.

Cuadro 1: Unidades de Medida

	Años	Semestre	Créditos	Semanas		Horas Totales
				de actividad	de clase	
Licenciatura	4	8	360	160	120	5400
Año		2	90	40	30	1350
Semestre			45	20	15	675
Crédito						15
Semana de actividad			2,25			33,8

Las Licenciaturas de la FCS tienen una duración de 4 años, divididos en dos semestres.

<sup>15</sup> Este apartado ha sido elaborada a partir la de la Resolución 1363 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2005). Ver Anexo 2.

Cada año lectivo está compuesto de 40 semanas de trabajo (20 por semestre), durante 30 de las cuales (15 por semestre) se dictan clases, quedando las restantes para estudios orientados a la preparación de exámenes, trabajos monográficos, realización de pasantías, etc..

Las Licenciaturas tienen un total de 360 créditos (90 anuales, 45 semestrales). De ello se desprende que una semana responde a 2,2 créditos y que el esfuerzo total de la/el estudiante es de 34 horas semanales, aproximadamente.

El Plan de Estudios se integra con diferentes actividades curriculares que se desarrollan bajo diversas modalidades y diferentes relaciones entre horas presenciales y no presenciales. El Consejo de la FCS ha definido, en carácter de orientación general, las distintas modalidades de enseñanza y sus respectivos multiplicadores.<sup>16</sup>

Al sólo efecto de ejemplificar el sistema de contabilización de créditos, si se tratara de una modalidad de enseñanza teórica o teórico- práctica, por cada hora presencial se demandaría a la/el estudiante una hora adicional de esfuerzo personal. De esa manera se llega al multiplicador de 2 para relacionar las horas presenciales con el esfuerzo total. La contabilidad resultante se presenta en el Cuadro 2.

Cuadro 2: Créditos y distribución de horas en un curso

	Crédito	Horas totales	Horas presenciales	Horas <b>no</b> presenciales	Multiplicador
Curso	1	15	7,5	7,5	2

El curso definido anteriormente no es la única manera de aprobar actividades curriculares. Por el contrario, han existido otras formas de cursado y es ambición de este Plan de Estudios estimular los procesos de innovación en materia de modalidades de enseñanza que se puedan ir produciendo. En ese sentido, este Plan de Estudios deja abierta la posibilidad de que diferentes ofertas curriculares realicen propuestas debidamente fundadas sobre las formas de enseñanza que desarrollarán y las implicancias que ello conlleva para la relación entre trabajo presencial y no presencial de los alumnos.

<sup>16</sup> UdelaR, Consejo de la Facultad de Ciencias (2006) *Resolución 1120*. Ver Anexo 3.

En el caso de las prácticas profesionales, cada actividad debe especificar la relación entre horas presenciales y no presenciales, y entre las presenciales se debe contabilizar tanto aquellas que se realizan en las aulas de la FCS, como aquellas que se realizan en diferentes ámbitos fuera de FCS bajo la supervisión profesional.

Para ejemplificar la dedicación de los estudiantes, puede realizarse el supuesto de que toda la actividad se despliega bajo la forma del curso antes definido. En ese caso, la actividad de la/ del estudiante estaría compuesta de 18 horas presenciales durante 30 semanas anuales (15 semestrales). Para mejor organizar y contabilizar la actividad académica, este tipo de cursos debe adoptar cantidades de créditos y horas determinadas, que se resumen en el Cuadro 3.

Cuadro 3: Cargas de créditos y horas de los cursos

Créditos	Horas Presenciales	Horas no presenciales	Horas Totales	Horas presenciales por semana
10	75	75	150	5
8	60	60	120	4
4	30	30	60	2

## **VII. Estructura Básica de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales<sup>17</sup>**

### **VII.1. Vectores**

Las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales se estructuran en torno a tres vectores o ejes, que recorren longitudinalmente el Plan de Estudios: Teórico, Metodológico y Temático.

---

<sup>17</sup> Este apartado ha sido elaborado a partir de la Resolución 1363 del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2005). Ver Anexo 2.

- El **vector teórico** se orienta a dotar a la/ el estudiante de conocimientos fundamentales sobre las construcciones conceptuales y los cuerpos disciplinarios que las ciencias sociales han desarrollado para conocer la realidad social.
- El **vector metodológico** se orienta a dotar a los estudiantes de destrezas para la puesta en práctica de procesos de investigación o de actividad profesional, de forma tal de permitir una adecuada interacción entre la reflexión teórica y el conocimiento fáctico.
- El **vector temático** se concentra en dotar a los estudiantes de conocimiento concreto sobre distintos aspectos actuales o históricos de la realidad nacional, latinoamericana e internacional, ya sean generales o sobre problemáticas específicas, ya sea desde una perspectiva disciplinaria o multi/ interdisciplinaria.

La estructuración en torno a estos vectores tiene como objetivo asegurar que la flexibilidad contenida en el plan de estudios no amenace una formación amplia e integral de la/ del estudiante. A tales efectos, cada uno de estos vectores contiene un mínimo de créditos de acuerdo al Cuadro 4.

Existe la posibilidad de que diversos cursos o actividades generadoras de créditos contengan elementos de los distintos vectores. El Programa de cada curso o actividad docente generadora de créditos deberá estipular el carácter de la actividad y la eventual distribución porcentual de los créditos entre distintos vectores.

La formación debe aspirar a que un mínimo de 15% de los créditos (54 en 360), se realice bajo modalidades de enseñanza que tengan un carácter integral, es decir, que supongan una fuerte interacción entre los diversos vectores. Se trata de diversas formas de actividad pre-profesional, ya sea investigación, intervención profesional, etc..

El trabajo final, con el que las Licenciaturas tienen su culminación, puede adquirir diversas modalidades:

1. Elaboración de una Monografía final, que consiste en un trabajo de autoría individual en el que el estudiante demuestre su capacidad de análisis y síntesis sobre un

tema, apoyado en materiales de índole documental o referido a los procesos curriculares desarrollados durante la carrera.

2. Desarrollo de una Pasantía, que consiste en una práctica profesional en una institución pública o privada, orientada por un tutor con especialización en la materia y concluida con un informe final. Estos trabajos finales responden por 30 créditos, es decir, 2/3 de un semestre y el 8% del total de la Licenciatura.

**Cuadro 4: Distribución de Créditos en Vectores**

	Créditos	% del total
<i>Vectores básicos</i>		
Vector Metodológico	72*	20%*
Vector Teórico	72*	20%*
Vector Temático	72*	20%*
<b>Subtotal</b>	<b>216*</b>	<b>60%*</b>
<i>Integrales</i>		
	24*	7%*
<b>Subtotal</b>	<b>24*</b>	<b>7%*</b>
<i>De libre opción en relación a los vectores</i>		
Tesina, Pasantía o equivalente	30	8%
Otros	90	25%
<b>Subtotal</b>	<b>120</b>	<b>33%</b>
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

\* Valores mínimos

## VII.2. El Módulo como Unidad Curricular Básica<sup>18</sup>

El Módulo es la unidad curricular básica, que puede estar compuesta de una o más actividades curriculares<sup>19</sup> generadoras de créditos e incorporar diferentes modalidades de enseñanza. Cada Módulo persigue objetivos específicos dentro del Plan de Estudios y debe mantener coherencia teórica, temática, metodológica o bien tener un carácter integral. El conjunto de los Módulos debe cubrir la cantidad de créditos necesarios para aprobar los ciclos, por un lado, y las licenciaturas en general.

El concepto de Módulo, como unidad curricular básica del Plan de Estudios, intenta complementar al de créditos en la búsqueda de introducir mecanismos de flexibilidad para la actualización continua de los contenidos curriculares, la modificación de las estrategias pedagógicas y la reorganización de los contenidos temáticos (en el marco de ciertos límites precisos), sin que esto suponga modificar el Plan de Estudios.

Los estudiantes puedan hacer valer créditos obtenidos en otras licenciaturas, y aún en otras facultades (sea por la vía de reconocimientos, reválidas o de convenios entre facultades), para aprobar los Módulos de la licenciatura que están cursando.

El Plan de Estudios está, entonces, compuesto de un conjunto de Módulos con objetivos específicos, contenidos generales precisos y asignación de créditos. Por lo mismo, todo cambio en la estructura modular y de los contenidos generales de cada Módulo constituirá un cambio del Plan de Estudios.

Los Módulos están compuestos de actividades obligatorias y/u optativas. Las optativas se pueden elegir dentro de un universo determinado a priori, o previa autorización de las autoridades correspondientes. Cada Módulo puede estar integrado totalmente por actividades obligatorias, totalmente por actividades optativas, o bien por

---

<sup>18</sup> En el Plan de Estudio propuesto, se usa el concepto de “Módulo”, cuya definición es coincidente con lo que IESALC define en su glosario como “área curricular”: “conjunto de conocimientos científicos y técnicos, que por su afinidad conceptual, teórica y metodológica, conforman una porción claramente identificable de los contenidos de un plan de estudio en una carrera técnica, de licenciatura o de postgrado...” (IESALC, Glosario de Términos de Educación Superior)

<sup>19</sup> Las actividades curriculares pueden ser: asignaturas, talleres, seminarios, pasantías, etc..

una combinación de ambas. Un Módulo puede también ser aprobado mediante la elección entre determinadas ofertas de módulos con contenidos diferentes.

A partir de la definición del Plan de Estudios, el Consejo de Facultad deberá aprobar las formas específicas que adoptarán los Módulos y los cambios que se puedan incorporar. Estas definiciones deberán comprender los contenidos específicos, obligatorios y optativos, cuya adquisición certificada (sea por controles de conocimientos, exámenes o reválidas) da lugar a la aprobación del módulo y, en el caso de ser módulos de más de una actividad curricular, si se considera necesario, la secuencia a seguir para la adquisición de los conocimientos y la aprobación del mismo.

Las propuestas de estructuración concreta y detallada del contenido que adoptarán los módulos deberán ser aprobadas por el Consejo de Facultad y deberán asegurar que en cada Licenciatura:

- un mínimo de 50% de los créditos (180) sean obligatorios y respondan a contenidos específicos de la Licenciatura en cuestión (más allá de que también puedan ser específicos para otras licenciaturas);
- estos créditos abarcan a los tres vectores y un mínimo de 70% de los mismos (126) deberá corresponder a los vectores teórico y temático;
- la monografía o pasantía final no se contabiliza dentro de estos créditos obligatorios.

### **VII.3. Ciclos**

Las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales están estructuradas en dos ciclos: el Ciclo Inicial y el Ciclo Avanzado.

El ciclo tiene una finalidad, características y objetivos propios y por lo tanto, se define como una identidad específica y no como una suma de materias.

El **Ciclo Inicial** tiene por objetivo principal brindar una formación general y básica sólida en Ciencias Sociales, no tratándose de un ciclo común puro ni de un ciclo básico



puro. En este contexto, el ciclo debe tener una estructura flexible, en el sentido de incorporar unidades curriculares comunes –generales y básicas- y a la vez diversificadas por carrera.

El Ciclo Inicial representa 120 créditos y está estructurado en Módulos que se orientan a brindar conocimientos introductorios, básicos y generales en los tres vectores: metodológico, teórico y temático. Estos Módulos, a su vez, están compuestos de actividades obligatorias y optativas. El Primer año de actividad de la/ del estudiante ingresado a la Facultad (90 créditos) debe estar exclusivamente orientado a cursar estos módulos, en tanto los restantes 30 créditos son cursados a lo largo del segundo año, junto a materias del Ciclo Avanzado.

El **Ciclo Avanzado** tiene como objetivo principal brindar una formación académica y profesional que permita a la/ el estudiante acreditar la posesión de los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de las profesiones correspondientes a cada uno de los títulos que otorga la Facultad de las Ciencias Sociales. A este ciclo responden los 240 créditos restantes.

## **VIII. Ciclo Inicial**

### **VIII.1. Objetivos**

El Ciclo Inicial de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales tiene como objetivos:

1. familiarizar a la/el estudiante con los marcos conceptuales y los métodos e instrumental básico de las Ciencias Sociales,
2. brindar elementos cognitivos que permitan comprender la especificidad histórica de los fenómenos sociales,
3. experimentar una primera aproximación al abordaje multidisciplinario de la problemática social.

## **VIII.2. Créditos**

El Ciclo Inicial representa ciento veinte (120) créditos en las distintas licenciaturas, ochenta y dos (82) de los cuales serán obligatorios, comunes y ofrecidos en los dos primeros semestres. Los treinta y ocho (38) créditos restantes se distribuirán de la siguiente manera: 10 créditos específicos serán obligatorios y dependerán de la licenciatura que el estudiante elija y 28 créditos serán optativos de acuerdo a la oferta existente, pudiendo ser completados a lo largo de los semestres 2, 3 y 4. Los 10 créditos específicos serán parte de la oferta optativa de todas las licenciaturas. Cualquiera sea la opción profesional que la/ el estudiante realice, se contabilizarán los 10 créditos específicos como parte del trayecto realizado por el estudiante.

Todas las licenciaturas aceptarán como cumplidos los requisitos del Ciclo Inicial si las actividades realizadas como optativas completan los 120 créditos. Cumplidos los mismos, se expedirá a la/ el estudiante un certificado que acreditará “Estudios Iniciales en Ciencias Sociales”.

## **VIII.3. Estructura modular**

Las actividades curriculares que componen el Ciclo Inicial se articulan en base a tres módulos y un conjunto de actividades curriculares optativas.

Los módulos son los siguientes:

1. “Introducción a las Ciencias Sociales”
2. “Métodos aplicados a las Ciencias Sociales” y
3. “Temas Básicos de las Ciencias Sociales”.

El Módulo Temas Básicos de las Ciencias Sociales consiste en un Seminario Multidisciplinario, que constituye una actividad obligatoria para todas las licenciaturas de la FCS, es equivalente a 8 créditos y tiene, como uno de sus objetivos principales, aportar elementos para que la/ el estudiante pueda optar entre las distintas formaciones disciplinares ofertadas por la FCS.

Las Actividades Curriculares Optativas<sup>20</sup>: serán ofertadas por cada una de las Licenciaturas de la Facultad para facilitar la inserción de las y los estudiantes en el Ciclo Avanzado respectivo.

### **VIII.3.1. Módulo Introducción a las Ciencias Sociales.**

#### ***Objetivo:***

El conjunto de actividades curriculares que conforman este módulo tienen por objetivo que la/ el estudiante se inicie en algunos de los posibles abordajes que se desarrollan en el campo de las Ciencias Sociales.

#### ***Contenidos:***

Este módulo contendrá actividades formativas que introduzcan a las y los estudiantes en los abordajes teóricos y grandes paradigmas para la comprensión de la realidad social, y a los grandes tópicos de las distintas Ciencias Sociales. Estas actividades formativas contribuirán a introducir a los estudiantes en las distintas disciplinas que se cultivan en la Facultad.

### **VIII.3.2. Módulo Métodos aplicados a las Ciencias Sociales.**

#### ***Objetivo:***

Las actividades curriculares que integran este módulo tienen por objetivo que la/ el estudiante adquiera conocimientos en base a los cuales pueda desarrollar el estudio de métodos y técnicas propias de la labor del cientista social.

#### ***Contenidos:***

---

<sup>20</sup> Ver definición de actividades curriculares en el Glosario que se adjunta en el Anexo.

Este módulo brindará conocimientos básicos en herramientas cuantitativas y cualitativas para el análisis social, así como ámbitos de reflexión sobre el problema del objeto y el método de las ciencias sociales. Algunas actividades que, a modo de ejemplo, podrán integrar este módulo son: matemática para las ciencias sociales, conceptos básicos de estadística, metodología de la investigación social, epistemología, etc.

### **VIII.3.3. Módulo Temas Básicos de las Ciencias Sociales.**

#### ***Objetivos:***

Este módulo tiene por objeto acercar a la/ el estudiante al conocimiento de los procesos determinantes de la realidad social contemporánea, teniendo como base una diversidad de enfoques teóricos.

#### ***Contenidos:***

Se incluirá un espacio para el abordaje de problemas específicos desde la perspectiva de las ciencias sociales, con el formato de un Seminario Multidisciplinario, donde se introduzcan aportes de cada una de las disciplinas y se articulen estos saberes disciplinares.

### **VIII.3.4. Actividades curriculares optativas.**

#### ***Objetivo:***

Tiene por objeto brindar a las y los estudiantes la posibilidad de incorporar a los conocimientos adquiridos en los otros módulos, un conjunto de actividades de carácter optativo, que le permitan explorar los distintos temas de interés e introducirse en el Ciclo Avanzado.

#### ***Contenidos:***

Abarca actividades curriculares que podrán ser ofrecidas por las unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales y/o por otras unidades académicas de las UdelaR que posean la acumulación necesaria para encargarse de este tipo de actividades. Estas actividades corresponderán a los tres vectores, teórico, metodológico y temático o a uno de ellos. Cada una de las licenciaturas ofrecerá un conjunto de actividades curriculares funcionales al enfoque específico de la problemática social que persigue esa orientación en la Facultad de Ciencias Sociales.

#### Estructura Modular del Ciclo Inicial

MÓDULOS	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	APOORTE A VECTORES (0-1)		
			Teórico	Temático	Metodológico
Módulo 1	Introducción a las Ciencias Sociales	48	0,75	0,25	0
Módulo 2	Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26	0	0	1
Módulo 3	Temas Básicos de las Ciencias Sociales	8	0	1	0
Actividades Curriculares Optativas <sup>21</sup>		38	0,33	0,33 <sup>22</sup>	0,33
TOTAL		120	41 %	27%	32%

<sup>21</sup> Incluye los 10 créditos específicos que dependerán de la Licenciatura que el estudiante elija.

<sup>22</sup> Esta distribución por vectores de las actividades curriculares optativas es estimativa y se definirá en base a las propuestas que se realicen en cada edición.

## **IX. Licenciatura en Ciencia Política**

### **IX. 1. Objetivos**

Este Plan apunta a:

- La conveniencia de coordinar las opciones de enseñanza de la FCS, procurando un acercamiento interdisciplinario y delineando áreas compartidas entre las disciplinas que en ella se imparten.

- La necesidad de revisar el currículum, recogiendo la rica experiencia de diecisiete años de implementación de la Licenciatura, mejorando los programas y el perfil profesional de sus egresados. Especialmente, se capitalizan múltiples instancias de evaluación, intercambios con distintas generaciones de estudiantes en las Comisiones de Carrera del Departamento, y juicios de egresados de la Licenciatura.

- Actualizar la oferta docente incrementando los insumos en áreas metodológicas y áreas de acumulación en investigación del Departamento, que a la fecha han constituido consistentes cuerpos de conocimiento en nuestra especialidad.

- A la luz de una serie de insumos de evaluación recogidos en estos años, se reformula el Área Metodológica, otorgando mayores espacios a la enseñanza de Técnicas de Investigación y Estadística. Los espacios reservados al Área en el Plan 92 no son escasos, pero resulta necesaria una transformación mayor en el área de formación metodológica.

- En el contexto de reforma, el vector teórico recibe contribuciones de los siguientes módulos: Instituciones Políticas que sustituye a la actual área Ciencia Política, Teoría Política, Sistema Político Nacional y Estado y Políticas Públicas. En este último caso, el nivel de desarrollo adquirido por el Departamento de Ciencia Política en el Área de Estado y Políticas Públicas hace que se integre con un lugar específico en la formación de grado.

- Responder a las demandas actuales de la enseñanza terciaria, que plantean una doble exigencia al quehacer académico que debe contemplar simultáneamente una formación con objetivos y contenidos centrados en el posterior desarrollo académico del egresado, y otra orientación preocupada por las demandas sociales, las condiciones del mercado de trabajo y las demandas de los potenciales empleadores.

Esto genera una tensión que debe necesariamente establecer una relación vinculante entre una concepción de la enseñanza de grado como un primer eslabón de una formación académica más prolongada, y una definición como instancia autónoma y en principio terminal de formación profesional. En este sentido se hace necesario programar una oferta de estudios que proporcione a un mismo tiempo una vertiente propiamente académica y otra profesional.

- El Departamento de Ciencia Política ha asumido tradicionalmente una posición deliberadamente ecléctica sobre este punto, situando a la Licenciatura como un trampolín para los posgrados y procurando dotar a los estudiantes de un conjunto de herramientas profesionales de distinto nivel (mediante destrezas metodológicas y un primer recorte de especialización en los talleres optativos). A nuestro juicio es necesario insistir en esta senda, si bien mejorando los instrumentos empleados en calidad y sistematicidad y ampliando la oferta curricular. El nuevo Plan de Estudios de grado en Ciencia Política orientará, a través de mecanismos previstos especialmente la opción del estudiante hacia ambos andariveles.

## **IX. 2. Perfil del egresado en Ciencia Política**

El egresado de la Licenciatura de Ciencia Política deberá poseer, a un tiempo, un bagaje de conocimientos generales en su condición de cientista social, y una acumulación específica suficiente -cuantitativa y cualitativamente-, para merecer su acreditación como Licenciado en Ciencia Política.

La Licenciatura en Ciencia Política forma profesionales de primer grado que puedan desempeñarse en las instituciones del estado, en los organismos de acción social y en las entidades privadas, mediante el cumplimiento de las tareas básicas de la

disciplina, todas las cuales giran en torno al análisis de los fenómenos políticos, considerados en su especificidad y autonomía.

En esa línea se incluye la investigación original y la investigación aplicada, de orden teórico y empírico, la docencia sistemática en la materia, el asesoramiento técnico, la gestión pública a nivel nacional y municipal, la administración electoral. En términos comprensivos, ello comprende generalmente, la participación en el diseño y la aplicación de las políticas públicas en diversas áreas.

Ello requiere de un diseño curricular que conjugue materias generales -comunes con las otras disciplinas que se imparten en Facultad-, con varios ejes temáticos centrales para nuestra disciplina, e insumos particulares provenientes de otros campos científicos (la historia, la economía, el derecho, etc.) Se descarta, así, tanto la formación general sin adscripción disciplinaria, como la destinada a profesionales reducidos a una visión estrecha de las fronteras científicas. Por la positiva, el egresado debería desempeñarse con autoridad en los campos “propios” de la disciplina, y ostentar la versatilidad suficiente para proyectarse hacia el trabajo multi e interdisciplinario.

El Licenciado en Ciencia Política estará capacitado para desempeñar, entre otras, las siguientes tareas: estudio e investigación de los actores, estructuras y procesos políticos; asesoramiento a partidos políticos, organizaciones sociales de diversa naturaleza y organismos supranacionales; participación en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas nacionales, municipales y regionales; estudios de opinión pública; etc.

### **IX. 3. Estructura modular**

El diseño curricular de la licenciatura de CP se adecua a una estructura compuesta de vectores, módulos y actividades curriculares, representativas de las áreas principales de la disciplina y de la acumulación en investigación de la institución. La definición de vectores corresponde a una estructura vertical que se desagrega al interior del Plan en: vectores teórico, metodológico, temático y un cuarto de carácter integral. Este último no puede definirse a priori, por cuanto cualquiera de las actividades



curriculares correspondientes a los otros vectores podría dictarse de acuerdo a esta modalidad, según el programa de la materia que se apruebe oportunamente y la estrategia de enseñanza- aprendizaje del docente responsable. En principio, las actividades curriculares optativas se consideran parte de esta categoría. En todos los casos, el vector integral superará los créditos mínimos resueltos por el Consejo para esta modalidad de enseñanza.

En el vector teórico se ubican aquellas actividades curriculares con las cuales el estudiante logra los conocimientos fundamentales y los cuerpos disciplinarios desarrollados para conocer la realidad social, con énfasis en aquellos producidos por la Ciencia Política.

El vector metodológico, comprende todas aquellas materias que dotan de instrumental para el análisis y la práctica profesional, que hacen a métodos, técnicas e instrumental empírico del análisis y la investigación en Ciencias Sociales.

El vector temático estará destinado a la enseñanza de aspectos actuales o históricos de la realidad nacional, latinoamericana e internacional, con especial atención a los fenómenos de naturaleza política.

Asimismo, en algunos módulos se identifican contenidos obligatorios y optativos. Sin perjuicio de su carácter, los contenidos obligatorios podrán ser cursados y aprobados en la propia Licenciatura, o en otras unidades de la Facultad o de la Universidad de la República. En cuanto a las actividades optativas para los estudiantes, que pueden responder a distintos formatos por su propia definición, el Departamento de Ciencia Política proveerá la coordinación académica y los estándares necesarios de compatibilidad y exigencia curricular con respecto a la Licenciatura. Debe enfatizarse que la optatividad se concretará tanto en el segmento específico de materias de esta categoría, como dentro de los módulos definidos.

Como contrapartida, nuestra oferta académica también estará dirigida a estudiantes de todas las licenciaturas. Se ambienta así la formación de un espacio que, según las opciones de los estudiantes, puedan constituirse en puentes a posteriores posgrados, actuar como recorte temático de orientación profesional (por ej., mediante la

elección de materias de distintas disciplinas conectadas por su objeto), o más convencionalmente, reforzar su formación en un área específica de la disciplina.

### **IX.3.1. Módulo Sistema Político Nacional**

#### ***Objetivos:***

El enfoque académico se centra en el proceso político del Uruguay, recorriendo uno de los ejes estratégicos mayores en la configuración del plan de estudios, que engrana con las teorías políticas y las metodologías. En este marco se analiza el estado y el sistema político, el régimen de gobierno y el estatuto electoral, los partidos y otros actores (empresarios, sindicatos, ong, fuerzas armadas, iglesia, mujeres, movimientos sociales, etc.), las formas de democracia y el autoritarismo, los formatos de representación y de participación, la cultura política , etc..

#### ***Contenidos:***

Examen diacrónico de la construcción y funcionamiento del entramado institucional y organizacional del Estado nacional en relación a los problemas, fines y objetivos políticos predominantes que se reconocen en los dispares momentos de su trayectoria.

Estudio del desarrollo evolutivo de los formatos de la organización política de la ciudadanía en el sistema de partidos uruguayo, atendiendo especialmente a su configuración, estructura y finalidades en el ordenamiento liberal democrático.

Análisis de la constitución de actores políticos ligados a expresiones orgánicas de grupos de interés afincados en la sociedad civil, procurando establecer un marco comprensivo de su función como sujetos en la formulación e implementación de políticas públicas.

### **IX.3.2. Módulo Instituciones Políticas y Actores**

#### ***Objetivos:***

Se propone estudiar los procesos políticos a partir de la interacción entre instituciones y actores. Las instituciones políticas establecen diversos tipos de constreñimientos e incentivos que influyen en el comportamiento de los actores. Los actores políticos y no políticos tienen diversas características y objetivos que buscan concretar dentro de ciertos marcos institucionales.

#### ***Contenidos:***

Los marcos institucionales que serán desarrollados en el módulo incluyen el régimen político (democracia-autoritarismo), el régimen de gobierno y el sistema electoral. Asimismo se estudiará a los partidos políticos como actores centrales de la política y a los diversos grupos de interés que interactúan en los procesos políticos, así como a la opinión pública. Los diversos temas se abordarán combinando un enfoque teórico con una perspectiva comparativa que priorice el estudio de casos latinoamericanos.

### **IX.3.3. Módulo Teoría Política**

#### ***Objetivos:***

Dar a conocer las principales líneas del pensamiento político, desde la Antigüedad Greco-Romana al siglo XX. Se pretende introducir a los estudiantes en el conocimiento de las teorías políticas que alentaron el surgimiento y el desarrollo de la Ciencia Política en sus diversas épocas, poniendo especial énfasis en las preguntas y respuestas fundamentales de la vida política. Se trata de impulsar un manejo adecuado de dichas teorías, tanto entre quienes tiendan a usarlas como un marco de referencia de sus investigaciones empíricas como entre quienes opten por discutir las desde el punto de vista de sus valores intrínsecos, estableciendo un fructífero diálogo analítico entre ellas.

**Contenidos:**

El módulo incluirá tópicos sobre Teoría Política antigua, Teoría Política del Renacimiento, El paradigma contractualista y la Teoría Política de la temprana modernidad, La era Moderna, La Teoría de la Democracia y los debates recientes sobre vida pública y ciudadanía.

**IX.3.4. Módulo Estado y Políticas Públicas****Objetivos:**

Estudiar las distintas configuraciones históricas de los Estados nacionales, sus fines y cometidos y modalidades de gestión. Describir y analizar el ciclo de las políticas públicas, las capacidades estatales para su producción y su calidad democrática. Plantear las cuestiones fundamentales de la formulación e implementación de políticas públicas específicas, focalizando en el caso uruguayo.

**Contenidos:**

El módulo desarrollará la reflexión sobre el Estado liberal y el Estado de bienestar, analizando sus condiciones económicas y sociales. Asimismo se incluirá el análisis de las políticas públicas, su ciclo de producción (formulación, implementación, evaluación), así como las racionalidades y determinantes políticos de su orientación. Finalmente, se ofrecerán contenidos temáticos optativos, orientado al análisis de políticas públicas específicas. A modo de ejemplo se pueden incluir: a) Políticas de Defensa Nacional; b) Reforma de la Administración Pública; c) Políticas Sociales; d) Políticas de Seguridad Social; e) Gobierno y Administración Municipal

### **IX.3.5. Módulo Metodología de la Investigación**

#### ***Objetivos:***

El módulo proporcionará las herramientas conceptuales y prácticas imprescindibles para desarrollar un proceso de investigación (de corte académico o de naturaleza aplicada), que resalte la especificidad de la indagación politológica, así como su complementariedad con las otras disciplinas sociales.

#### ***Contenidos:***

Los énfasis principales de este módulo se concentran en: (a) los diseños y modelos de investigación; (b) las técnicas de recolección de información; (c) las técnicas de análisis de los datos. Asimismo el módulo dedica también un espacio central a formar a los estudiantes para que puedan diseñar y desarrollar un proyecto de investigación, con el propósito de prepararlos para la elaboración y realización del Trabajo Final.

### **IX.3.6. Disciplinas complementarias**

#### ***Objetivos:***

Familiarizar a los estudiantes con elementos básicos de otras ciencias sociales de forma de identificar espacios de complementariedad con la Ciencia Política y desarrollar aptitudes para el trabajo inter y multidisciplinario.

#### ***Contenidos:***

Se incluirán contenidos de aquellas disciplinas con más fuerte articulación con la Ciencia Política como la Historia, el Derecho, la Economía y la Sociología, entre otros.

### **IX.3.7. Profundización temática**

#### ***Objetivos:***

Las actividades curriculares comprendidas en este módulo y los cursos más avanzados de la carrera permiten insinuar las orientaciones primarias de especialización. Los talleres de Ciencia Política apuntan a desarrollar esa línea, acudiendo a diversos campos temáticos, que recortan a su vez los espacios y suministran un arco de ofertas profesionales. El módulo Profundización Temática podrá ubicarse en tercer y cuarto año de la licenciatura y tendrán un formato multidisciplinario, de manera tal que nuestros estudiantes podrán optar por actividades ofrecidas por distintas unidades académicas de Facultad, o incluso por fuera de esta, en la Universidad de la República.

#### ***Contenidos:***

A modo de ejemplo: políticas sociales; política, gobierno y gestión pública municipal; comunicación y política; cultura política, género y política; procesos electorales; política internacional; fuerzas armadas, política y sociedad; globalización y desarrollo.

### **IX.3.8. Trabajo Final**

#### ***Objetivos:***

Que el estudiante desarrolle, a efectos de culminar la Licenciatura, un trabajo final original, capaz de dar cuenta la aprehensión de contenidos y herramientas incorporadas durante la carrera y que demuestre con ello que adquirió una serie de destrezas necesarias para el trabajo profesional. Se intenta además que este trabajo se oriente de acuerdo con los intereses propios del estudiante y que contribuya, con esto, a la conformación de un perfil específico de egreso.

### **Contenidos:**

El trabajo final podrá consistir, o bien en la realización de una monografía, o bien, en el desarrollo de una pasantía.

La instancia de una monografía final- tramitada en seminarios de investigación y articulada a los cursos de metodología- pone en obra el acopio docente y propone la iniciación en el tratamiento sistemático de un objeto de estudio determinado. Se trata del estadio más complejo de la carrera, en el que se enlazan de manera orgánica, tres dimensiones que en la práctica científica no pueden ir separadas: el análisis concreto, los acopios teóricos y las experiencias metodológicas.

La maduración de la profesión en el medio y las necesidades de la formación profesional hacen conveniente y posible la instrumentación de pasantías laborales dentro de la estructura curricular. Se instrumentará como una alternativa posible y optativa a la elaboración de la monografía final de naturaleza académica. Podrá consistir en una práctica profesional de tres o cuatro meses en una institución pública o privada con la que previamente se realice un convenio específico, orientada por un tutor con especialización en la materia y concluida con un informe final o relatoría a cargo del futuro egresado, a los efectos de monografía final.

Se trata, entonces, de la incorporación de una modalidad de aprendizaje y de producción académica principalmente de “extra aula”, en la que el estudiante entra en contacto directo con el medio social en el que habrá de desempeñarse profesionalmente.

A los efectos de que la realización de la pasantía o de la monografía final de corte tradicional no se superponga con el cursado de los distintas asignaturas –con los consecuentes problemas que ello origina a los estudiantes- se procurará que dichos trabajos finales se realicen en instancias en las que el estudiante pueda hallarse exclusivamente dedicado a estas actividades.

Distribución de créditos requeridos a los estudiantes por vector según módulo.  
Licenciatura en Ciencia Política

MÓDULO	CRÉDITOS	APORTE A LOS VECTORES		
		Teórico	Temático	Metodológico
<b>CICLO INICIAL</b>				
Introducción a las Ciencias Sociales	48	0,75	0,25	0
Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26	0	0	1
Temas básicos de las Ciencias Sociales	8	0	1	0
Actividades curriculares optativas	38	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Inicial	120	41%	27%	32%
<b>CICLO AVANZADO</b>				
Sistema Político Nacional	24	0	1	0
Instituciones Políticas y Actores	24	0,50	0,25	0,25
Teoría Política	24	1	0	0
Estado y Políticas Públicas	24	0,66	0,34	0
Metodología de la Investigación	39	0	0	1
Disciplinas complementarias	39	0,30	0,50	0,20
Profundización Temática	36	0	1	0
Trabajo Final	30	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Avanzado	240	31%	43%	26%
<b>TOTAL LICENCIATURA</b>	360	34%	38%	28%

#### IX.4. Título a otorgar

Licenciada/o en Ciencia Política.



## **X. Licenciatura en Sociología**

### **X.1. Objetivos**

1. Asegurar a la o el egresada/ o de la Licenciatura en Sociología adquiera las competencias básicas necesarias para su desempeño académico y profesional, manteniendo la especificidad de su perfil teórico y metodológico, en un proceso más amplio de integración e interrelación con otros departamentos de la Facultad de Ciencias Sociales y de fuera de ella.

2. Continuar con los Talleres Centrales, que eran evaluados como una de las innovaciones más positivas del Plan 92, pero adecuándolos a fin de darles mayor flexibilidad y mejorar la tasa de egreso. Con el mismo propósito, el plan se propone redefinir las características del trabajo final.

3. La inclusión de temáticas y contenidos orientados a desarrollar el espíritu crítico de las y los estudiantes a través de la formación en el examen, el análisis, y la crítica de corrientes de pensamiento, de textos y de investigaciones.

4. Desde el punto de vista metodológico, apuntar a un mayor equilibrio entre los enfoques cuantitativos y cualitativos de la investigación sociológica y entre los contenidos teóricos y temáticos.

### **X.2. El perfil del egresado**

La/el Licenciada/o en Sociología será una/un científica/o social, experta/o en el estudio crítico de las relaciones sociales, su estructura y su dinámica, inserta/o en su realidad local y regional, con fuertes vínculos y contacto con la comunidad internacional.

Como tal estará en condiciones de:

1. Desempeñarse en asesorías y consultorías para organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, a fin de contribuir con sus conocimientos teóricos y metodológicos, y político-prácticos, a la identificación de problemas, a la elaboración de diagnósticos, al diseño, discusión, implementación y evaluación de propuestas, para la solución de las diferentes

problemáticas sociales de las que se trate, así como comunicarse adecuadamente en cada una de estas instancias.

2. Desempeñarse académicamente, en centros de investigación, formulando nuevas preguntas de investigación, diseñando planes y proyectos destinados a darles respuesta, aplicando los métodos y técnicas adecuados, generando nuevo conocimiento, comunicándolo en forma oral y escrita, en instancias y soportes científicos, a actores sociales y políticos relevantes, y a la comunidad en general.

3. Incorporarse activa y propositivamente a organizaciones y movimientos sociales, locales y políticos, poniendo su saber científico al servicio de los procesos de debate para la toma de decisiones y la formación de opinión de acuerdo a los requerimientos del ejercicio de la ciudadanía participativa.

4. Desempeñarse como docente en instituciones de distinto nivel y tipo, a partir de un sólido conocimiento de los variados del campo disciplinar, de una capacidad de comunicación adecuada a las diferentes edades de los destinatarios de su labor, y de un interés vivo por la educación en los valores, las teorías y los métodos de la Sociología como ciencia.

5. Participar activa y críticamente del cogobierno universitario, contribuyendo con su saber específico y su actuación, al planteo y propuesta de solución de los problemas de la comunidad universitaria.

### **X.3. Estructura modular**

#### **X.3.1. Módulo Metodología de la Investigación**

##### ***Objetivos:***

1. Que la o el estudiante conozca los distintos métodos involucrados en la práctica científica de la disciplina, sus fundamentos, alcances, complementariedades, potencialidades y limitaciones;

2. Que sea capaz de aplicar dichos métodos a través del uso crítico de técnicas - estadísticas, cuanti o cualitativas- específicas según el abordaje teórico, el problema a investigar o el objeto de estudio, y que llegue a lograr un dominio adecuado de las

técnicas usuales utilizadas por la Sociología.

**Contenidos:**

Se entiende al módulo de "Metodologías de la Investigación" en un sentido amplio de la expresión. Por lo tanto, quedan comprendidos acá, desde los aspectos más fundamentales y generales que sirven de sustento epistemológico al método de la Sociología como ciencia, hasta las herramientas de carácter más claramente instrumental, de tipo estadístico e informático por ejemplo, pasando por distintas técnicas cuantitativas, cualitativas y estadísticas y sus distintas formas de aplicación.

Asimismo, la secuenciación de contenidos a través y a lo largo de las distintas asignaturas y actividades del módulo irá dando cuenta de los distintos aspectos y momentos del trabajo mismo de investigación, que más tarde serán integrados en el taller central y en otras actividades integrales: la revisión teórica y la formulación del problema de investigación, la definición del diseño y su lógica, la formulación de hipótesis y de la estrategia, la recolección de información, su sistematización y análisis, así como la presentación de los resultados de investigación y su comunicación.

Así concebido, el módulo introduce contenidos acerca de los conocimientos metodológicos, estadísticos y técnicos básicos necesarios para el desempeño profesional y académico de la o el estudiante. Adicionalmente, el Departamento ofrecerá otras asignaturas y actividades optativas de carácter más avanzado, a fin de que, según sus necesidades y preferencias, la o el estudiante pueda ir construyendo su perfil a través de la profundización en los métodos y técnicas de su elección.

**X.3.2. Módulo Teorías Sociológicas**

**Objetivos:**

1. Que la o el estudiante conozca las grandes perspectivas teóricas que han constituido a la Sociología como ciencia, que comprenda los supuestos básicos de cada una de las teorías, identifique las tradiciones filosóficas en las cuales se inscriben, y sea

capaz de relacionarlas con los intereses prácticos de sus autoras o autores en el contexto particular de la circunstancia histórica en la que fueron formuladas.

2. Que conozca y comprenda los aspectos centrales de las principales teorías que han constituido y vienen constituyendo la Sociología como ciencia, a través de la lectura directa de textos, que relacione dichos aspectos con las implicaciones metodológicas y epistémicas ligadas a cada teoría y sea capaz de realizar una lectura crítica de aquellos textos, según un nivel esperable para el grado de Licenciatura.

### **Contenidos:**

Se entiende que una de las principales fortalezas de la formación profesional y académica en Sociología del Departamento, consiste en la solidez conceptual de sus egresadas y egresados, y este módulo pretende continuar en esta dirección. Buscando reforzar este aspecto, la enseñanza de la Teoría tendrá lugar a través de una selección de contenidos, autores y textos que resulten significativos para la comprensión y análisis de la sociedad nacional, regional y mundial según criterios de su pertinencia, su relevancia y su actualidad.

Se entiende al módulo de "Teorías Sociológicas" en un sentido amplio. Quedan comprendidas acá las dos principales vertientes en las cuales se viene desarrollando el estudio de la Teoría Sociológica según la tradición de la enseñanza de la Sociología en el Departamento de Sociología, vale decir, en una perspectiva más bien diacrónica por un lado -a través de la secuenciación de las distintas teorías mediante un enfoque centrado en el eje temporal que enfatiza el desarrollo teórico-, y sincrónica o sistemática por otro -centrada en los grandes núcleos problemáticos de la Teoría Sociológica, tales como las cuestiones de la acción social, la estructura, el cambio, etcétera-. Adicionalmente, se ofrecerán otras asignaturas y actividades optativas de carácter más avanzado o especializado, a fin de que, según sus necesidades y preferencias, la o el estudiante pueda ir construyendo su perfil a través de la profundización en corrientes, teorías, o autores de su elección.

### **X.3.3. Módulo Sociologías Especiales y Temáticas**

#### **Objetivos:**

1. Que la o el estudiante conozca los problemas específicos de las distintas especializaciones disciplinares dentro del trabajo de generación y aplicación práctica del trabajo sociológico, la acumulación teórica dentro de cada una de ellas y las metodologías usualmente aplicadas para la respuesta a las preguntas específicas.

2. Que la o el estudiante se ponga al tanto del estado actual de cada una de las especializaciones y temáticas disciplinares y con el grado actual de desarrollo dentro del Departamento, y que a partir de allí obtenga elementos para la formación de sus preferencias con vistas a su futura especialización.

#### **Contenidos:**

A pesar de la centralidad que sigue teniendo el debate teórico general y los desarrollos metodológicos, la mayor parte de la producción sociológica tiene lugar a partir de especializaciones disciplinares y dentro del marco de referencias teóricas y de preocupaciones prácticas características de cada una de las temáticas y problemáticas que se abordan.

Es bien sabido que además de conocer las grandes corrientes teóricas y los grandes problemas de la Sociología, el o la profesional deben adquirir un considerable bagaje conceptual y operativo para encarar el trabajo académico o profesional concreto. Este módulo es un paso en esa dirección. Se pretende además, que al introducir a las y los estudiantes a las distintas temáticas y especialidades, en el contexto más concreto del desarrollo de las mismas en el Departamento, obtengan elementos concretos para conformar sus preferencias y sus opciones con vistas a su especialización futura.

Optativas A.\_ Sin pretender realizar una enumeración taxativa de las ofertas de asignaturas, seminarios y actividades comprendidos en este módulo, se señalan algunos de los campos de investigación que pueden alimentar estas actividades: Sociología agraria, de la cultura, de la educación, de las edades, de las relaciones de género, del

desarrollo, del trabajo, económica, latinoamericana, nacional, política, urbana, entre otras. Todas las sociologías especiales y temáticas serán optativas.

Optativas B.\_ Podrán tomarse fuera de la oferta del Departamento y de la Facultad de Ciencias Sociales, en otras Licenciaturas de la UdelaR que también serán acreditables.

#### **X.3.4. Módulo Otras Ciencias Sociales**

##### ***Objetivos:***

1. Que la o el estudiante conozca los aspectos teóricos, metodológicos y prácticos más relevantes de distintas Ciencias Sociales, a fin de familiarizarse con las problemáticas abordadas por éstas, con sus preocupaciones teóricas y metodológicas, con el estado actual de las disciplinas, y con el vocabulario propio de cada una de ellas.

2. Que sean capaces de identificar áreas de complementariedad entre el trabajo sociológico y el de las otras Ciencias Sociales, y de desarrollar competencias comunicativas adecuadas para el trabajo inter disciplinario y multidisciplinario.

##### ***Contenidos:***

Se entiende que como disciplina científica y general que es, la Sociología debe necesariamente incorporar de modo activo insumos, conceptos, y métodos generados por otras Ciencias Sociales, tales como la Antropología, la Ciencia Política, la Demografía, la Economía, la Historia, la Lingüística, la Psicología Social, el Trabajo Social, entre varias otras. Se incluyen acá, por tanto, asignaturas ofrecidas por la propia Facultad de Ciencias Sociales, pero también asignaturas que podrán ser tomadas por la o el estudiante en otros ámbitos universitarios, de acuerdo a los créditos necesarios.

### **X.3.5. Talleres y Actividades Integrales**

#### **Objetivos:**

1. Que la o el estudiante logre, a través de una actividad de investigación concreta, llevar a cabo un proceso completo de generación de conocimiento sociológico, en términos de lo razonablemente esperable a nivel de Licenciatura, en el área de la Sociología, aplicando de modo integrado conocimiento metodológico, teórico y específico al campo o subcampo disciplinar en el cual se encuadre la actividad.

2. Que bajo la supervisión y la orientación de un docente responsable, la o el estudiante logre sortear por sí mismo los distintos problemas y dificultades que son normales en todo proceso de investigación, de modo de que como resultado de este proceso, hayan adquirido no sólo los conocimientos y las competencias necesarios para emprender trabajos académicos y profesionales, sino también una confianza adecuada en las propias capacidades para hacerlo.

3. Plantear la posibilidad de realización de una “práctica profesional” en un ámbito externo al Departamento de Sociología, siempre y cuando se proceda a una reglamentación y control de su seguimiento, para permitir la homologación de los créditos otorgados al Taller Central de Investigación.

#### **Contenidos:**

Una de las mayores dificultades que tradicionalmente han enfrentado las y los estudiantes de sociología consiste en la integración de los conocimientos adquiridos en los distintos vectores de la licenciatura. En el Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología de 1992 pretendió saldar dicha dificultad a través de la instalación de Talleres Centrales de dos años de duración, en el transcurso de los cuales las y los estudiantes llevarían a cabo, bajo la orientación de un docente, un proceso completo de investigación enmarcado en una especialidad, desde la formulación del problema hasta la redacción del informe final. Esta experiencia es unánimemente valorada como uno de los aspectos más positivos de aquel Plan.

Sin embargo, se vuelve necesario adecuar dicho Taller teniendo en cuenta que los objetivos del mismo son la integración del conocimiento y no el mantenimiento de un

determinado formato dentro del cual dicha integración deba hacerse. Por lo tanto, hemos optado por incluir dentro del módulo de “Talleres y actividades integrales”, no sólo los Talleres Centrales, -cuya duración podrá ser variable, y oscilar entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro semestres- sino además otras actividades, tales como seminarios centrados en actividades de investigación, talleres de práctica profesional, u otras modalidades que tengan en común la característica de integrar en una misma actividad, preocupaciones y prácticas metodológicas, teóricas y específicas a uno o varios campos disciplinares. A través de estas modalidades, se procura proveer al Plan de mayor flexibilidad, y eliminar algunas de las rigideces que obstaculizan de modo artificial el progreso de las y los estudiantes hacia la finalización de la Licenciatura.

### **X.3.6. Trabajo Final**

#### ***Objetivos:***

1. Que la o el estudiante logre sistematizar los resultados de una actividad propia del trabajo profesional y académico como socióloga o sociólogo, mostrando no sólo la capacidad de poner en juego las competencias adecuadas para llevarlo a cabo, sino, según los casos, la capacidad de reflexión y crítica sobre el propio proceso de realización de la investigación, de la práctica profesional o del trabajo práctico del que se trate.

2. Que muestre con ello, que se ha convertido, durante el proceso en una o un Socióloga/o competente de acuerdo al grado de una Licenciatura, y formada/o para enfrentar los problemas más usuales del trabajo profesional y académico en sus distintos perfiles.

#### ***Contenidos:***

Se trata de que, previamente a su egreso, la o el estudiante elaboren una monografía o desarrollen una pasantía; que puede ser resultado de algunas de las siguientes experiencias: a) su actuación en las tareas de investigación de una de las actividades del módulo “Talleres y Actividades Integrales”; b) su actuación como ayudante o asistente de investigación en pasantías en una institución pública o privada, en las condiciones reglamentarias que se especifiquen; c) otras actividades relacionadas



directamente con la práctica académica y profesional en el campo de la Sociología, siempre que queden comprendidas en las futuras especificaciones de este Plan de Estudios.

Distribución de créditos requeridos a los estudiantes por vector según módulo.  
Licenciatura en Sociología.

MÓDULO	CRÉDITOS	APORTE A LOS VECTORES		
		Teórico	Temático	Metodológico
<b>CICLO INICIAL</b>				
Introducción a las Ciencias Sociales	48	0,75	0,25	0
Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26	0	0	1
Temas básicos de las Ciencias Sociales	8	0	1	0
Actividades curriculares optativas	38	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Inicial	120	41%	27%	32%
<b>CICLO AVANZADO</b>				
Metodología de la Investigación	40	0	0	1
Teorías Sociológicas	40	0,75	0,25	0
Sociologías Especiales y Temáticas	40	0,25	0,50	0,25
Otras Ciencias Sociales	30	0,33	0,34	0,33
Talleres y Actividades Integrales	60	0,33	0,33	0,34
Trabajo Final	30	0,34	0,33	0,33
Total Ciclo Avanzado	240	33%	29%	38%
<b>TOTAL LICENCIATURA</b>	360	36%	28%	36%

**X.4. Título a otorgar**

Licenciada/o en Sociología.

## **XI. Licenciatura en Trabajo Social**

### **XI.1. Perfil del egresado en Trabajo Social**

El Trabajo Social construye su espacio profesional a partir de una problematización de las necesidades humanas, los procesos de colectivización y las formas sociales de satisfacción. Su intervención se concreta entre objetividades y subjetividades. Por un lado, supone una relación intersubjetiva en la estructuración y transformación de los procesos que buscan la colectivización de las necesidades y sus variadas formas de satisfacción. Al mismo tiempo, la intervención requiere de objetividades, materializaciones, instituciones y equipamientos de diverso tipo, que habiliten los procesos de realización de las necesidades en una determinada sociedad.

Se trata de una disciplina cuyo objetivo es la intervención, dirigida al abordaje de problemas sociales (que se constituyen en su objeto), desde la práctica (fundamentada en la teoría social) y con los sujetos involucrados en ella, apuntando a la mejora de su calidad de vida y al desarrollo de sus potencialidades no resueltas. El Trabajo Social interviene en el marco de políticas sociales en instituciones públicas, privadas o mixtas.

Como profesión de la participación, actúa en procesos de toma de decisiones, facilitando el involucramiento de los afectados por las problemáticas, propiciando la ampliación de su injerencia en las cuestiones que les atañen y promoviendo acciones tendientes a la visibilidad pública del debate acerca de la “cosa pública”.

La intervención profesional se construye desde la interacción de tres dimensiones: investigativa, socio-pedagógica y asistencial; transversalizadas por una dimensión ético-política.

La dimensión investigativa, se orienta a la producción y generación de conocimientos que aporten al análisis y la comprensión de la realidad social, tanto desde el Trabajo Social como desde las Ciencias Sociales, incluyendo de manera sistemática la teoría social y su particular articulación con la práctica.

La dimensión asistencial está dirigida a la efectivización de derechos en el marco de servicios, prestaciones y acceso a recursos. Implica el manejo de información, orientación y concientización en el ejercicio de la ciudadanía de los sujetos acreedores de esos derechos.

La dimensión pedagógico-educativa o socio-pedagógica, apunta a procesos de aprendizaje y de cambio en las condiciones - materiales y simbólicas - de vida de los sujetos. Apunta al desarrollo de potencialidades y capacidades intelectuales, organizativas y afectivas. Actúa en la promoción de nuevas formas de relacionamiento y prácticas sociales fundadas en la participación, en la implicancia y en la interacción de los sujetos con su realidad, problematizar las condicionantes culturales e históricas “instituidas” y alentar los cambios “instituyentes” de un futuro inédito.

La dimensión ético-política que atraviesa toda la práctica profesional, trata de inscribir la intervención y la transformación social en el marco de proyectos societales alternativos. Como construcción colectiva está cristalizada en el Código de Ética Profesional (2001).

En este sentido, el perfil de egreso del Licenciado en Trabajo Social se compone de los siguientes aspectos:

1. un profesional informado, crítico y propositivo con capacidad para desarrollar procesos de intervención e investigación a través de la integración de componentes teórico-metodológicos de las Ciencias Sociales y de la disciplina en particular;
2. con capacidad para relacionar creativamente capacitación y compromiso; reflexionando sobre su práctica respecto a las vinculaciones entre saber y posicionamiento;
3. comprometido con el protagonismo efectivo de los sujetos sociales;
4. rigurosamente formado en los componentes teórico – metodológicos de las ciencias sociales y de la disciplina, con capacidad de fundamentar el sentido de su acción e identificar el instrumental técnico – operativo necesario para su intervención profesional;
5. capaz de realizar acciones profesionales tanto a los niveles de asesoramiento, planificación, negociación, investigación e implementación de políticas sociales, así como la formulación, gestión y evaluación de programas y servicios sociales.

## **XI.2. Objetivos**

En función del perfil de egreso, planteado anteriormente, se formulan los siguientes objetivos de este Plan:

1. Desarrollar la capacidad crítica y propositiva, tendiendo a acrecentar la autonomía profesional y a fortalecer el compromiso ético – político.
2. Propiciar una sólida formación que permita desarrollar procesos de investigación e intervención profesional, a través de la integración de componentes teórico – metodológicos de las Ciencias Sociales y de la disciplina en particular.
3. Desarrollar la capacidad de identificar el instrumental técnico – operativo necesario para realizar procesos de investigación e intervención profesional.
4. Desarrollar la capacidad de realizar acciones profesionales tanto a los niveles de asesoramiento, planificación, negociación, investigación e implementación de políticas sociales, así como la formulación, gestión y evaluación de programas y servicios sociales.
5. Generar el interés y la necesidad en la formación permanente en los diferentes niveles de postgrado como parte del desarrollo profesional y/o académico.

## **XI.3. Estructura modular**

### **XI.3.1. Módulo Fundamentos teórico metodológico del Trabajo Social**

#### ***Objetivos:***

- Iniciar a la o el estudiante en distintas perspectivas teórico-metodológicas desde el Trabajo Social y sus debates contemporáneos a fin de que sea capaz de analizar críticamente la construcción y devenir del espacio disciplinario y las prácticas profesionales.
- Realizar la práctica pre-profesional en el marco de proyecto de enseñanza-extensión e investigación integrales optativos.

➤ Reflexionar sistemáticamente sobre la práctica preprofesional respecto a las vinculaciones entre saber y posicionamiento, estimulando la capacidad de las /los estudiantes para relacionar creativamente capacitación y compromiso.

➤ Formar a las y los estudiantes en los aspectos técnico – operativos que les permita realizar acciones profesionales tanto a los niveles de asesoramiento, planificación, negociación, investigación e implementación de políticas sociales, así como la formulación, gestión y evaluación de programas y servicios sociales.

### **Contenidos:**

En este módulo se concentra la formación específica a nivel disciplinar. Consta de diferentes modalidades de enseñanza entre las cuales se encuentran: materias teórico-prácticas, laboratorios de técnicas, seminarios y talleres.

La práctica pre-profesional, cuyo aprendizaje se incluye en este módulo, se desarrolla a través de la inclusión de las y los estudiantes en equipos docentes responsables de un proyecto que articula enseñanza, investigación y extensión. Cada proyecto debe asegurar un funcionamiento mínimo de dos años que es el tiempo requerido para la práctica pre-profesional. Existirá una oferta de proyectos suficientes para incluir a todas/os las/ los estudiantes de la generación.

### **XI.3.2. Módulo Políticas Públicas, Planificación y Gestión**

#### **Objetivos:**

➤ Brindar la formación que le permitirá a la/ al estudiante manejar elementos respecto a los procesos históricos y debates actuales en relación a las políticas públicas, así como a la elaboración de diagnósticos asociados a la formulación de proyectos; la elaboración, monitoreo y evaluación de proyectos y programas sociales a partir de poder aplicar diferentes formas de planificación y gestión de proyectos y servicios sociales

**Contenidos:**

Se trata de un módulo con asignaturas teórico-prácticas donde se abordan aspectos conceptuales respecto a las políticas sociales y aspectos técnico-operativos referidos a la planificación, gestión y evaluación de políticas.

**XI.3.3. Módulo Componentes Psicosociales y Pedagógicos de la Intervención Profesional****Objetivos:**

➤ Brindar la formación para que las/los estudiantes dominen los aspectos teóricos y metodológicos provenientes del campo de la psicología, la pedagogía y la psicología social, relevantes para enriquecer la intervención profesional.

➤ Proveer información y desarrollar habilidades básicas para el manejo de fuentes teórico-metodológicas provenientes de la psicología, la pedagogía y la psicología social que enriquezcan la práctica del trabajador social. Del mismo modo se aporta tanto a la dimensión socio-educativa del Trabajo Social, como a la incorporación de la reflexión y acción pedagógica en el quehacer profesional.

**Contenidos:**

Este módulo aborda los aspectos psico-sociales y pedagógicos necesarios para el abordaje de problemas sociales que enfrenta la disciplina. Se desarrollará en diferentes modalidades de enseñanza que permitan tanto la apropiación teórica como técnico instrumental de los contenidos abordados.

#### **XI.3.4. Módulo Teorías sociales**

##### **Objetivos:**

➤ Introducir a la/ el estudiante en la interpretación teórica de los debates sociales, políticos y culturales tanto desde la perspectiva de los clásicos como de autores contemporáneos.

➤ Ejercitar la mirada teóricamente fundada de los asuntos socio-culturales en el ejercicio profesional, planteando el problema de la producción de conocimientos en las ciencias sociales y discutiendo las implicancias en el Trabajo Social.

##### **Contenido:**

Se trata de un módulo básicamente de asignaturas teóricas que aportan a la formación general en ciencias sociales y a la construcción de diálogos interdisciplinarios.

#### **XI.3.5. Módulo Metodología de la Investigación**

##### **Objetivos:**

➤ Permitir la incorporación crítica de la metodología de la investigación aplicada a las ciencias sociales, problematizando la articulación entre inducción-deducción y profundizando en modelos, métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos.

##### **Contenido:**

En el mismo se desarrollarán tanto asignaturas teórico-prácticas como otras modalidades de enseñanza que permitan la apropiación de los contenidos.

### **XI.3.6. Módulo Introducción al pensamiento filosófico**

#### **Objetivos:**

➤ Formar y orientar a la/el estudiante en la aproximación a las grandes corrientes del pensamiento filosófico y a los debates actuales acerca del estatuto de las ciencias sociales.

➤ Realizar una articulación entre la reflexión filosófica y las ciencias sociales y humanas, destacando los puntos múltiples de diálogo y sostén mutuo, tratando de aprehender los fundamentos éticos, lógicos, epistemológicos y ontológicos de la teoría social, que permiten una mayor aprehensión de sus supuestos y principios fundamentales.

#### **Contenido:**

A través de diversas modalidades –cursos teóricos, seminarios y talleres - se intenta una formación cercana a la de la filosofía de la práctica, acorde con los requerimientos de la formación profesional, enfatizando en la filosofía moral, la filosofía política y la ética profesional.

### **XI.3.7. Módulo Análisis de los procesos históricos**

#### **Objetivos:**

Teniendo en cuenta que la formación inicial incluye una aproximación a los conocimientos de la historia universal, latinoamericana y nacional, este módulo tendrá como objetivos:

➤ Profundizar y complementar en la formación en los tres niveles: nacional, latinoamericano y universal.

➤ Incorporar la mirada histórica al análisis de los procesos sociales, políticos y culturales.



**Contenido:**

A definir en acuerdo con el conjunto de licenciaturas.

**XI.3.8. Trabajo final**

**Objetivo:**

➤ Que la/ el estudiante elabore y someta a evaluación una monografía final que de cuenta de la apropiación y dominio de conocimientos y habilidades necesarias y suficientes para alcanzar el título de grado según los criterios emanados de la comunidad académica de Trabajo Social.

**Contenido:**

La presentación de la monografía final en las y los estudiantes de Trabajo Social se articula al proceso desarrollado en el marco del proyecto donde la o el estudiante realiza su práctica pre-profesional. Lo cual no inhibe la elección de un tutor externo al equipo docente de acompañamiento de ese espacio de práctica.

Diseño de grado por vectores, módulos y créditos del Ciclo Profesional.  
Licenciatura en Trabajo Social

MÓDULOS CICLO PROFESIONAL	CRÉDITOS
<b>1. Fundamentos teórico metodológico del Trabajo Social</b>	
Obligatorios	30
Talleres optativos	51
<b>2. Políticas públicas, planificación y gestión</b>	
Obligatorios	20
Créditos optativos	10
<b>3. Componentes psicosociales y pedagógicos de la intervención profesional</b>	
Obligatorios	10
Créditos optativo	4
<b>4. Teorías sociales</b>	
Obligatorios	20
Optativos	10
<b>5. Metodología de investigación</b>	
Obligatorios	17
Créditos optativos	10
<b>6. Introducción al pensamiento filosófico</b>	
Obligatorios	12
Créditos optativos	4
<b>7. Análisis de los procesos históricos</b>	12
<b>8. Trabajo Final (Monografía, Pasantía)</b>	30
Subtotal ciclo especializado	240

Distribución de créditos requeridos a los estudiantes por vector según módulo.  
Licenciatura en Trabajo Social.

MÓDULO	CRÉDITOS	APORTE A LOS VECTORES		
		Teórico	Temático	Metodológico
<b>CICLO INICIAL</b>				
Introducción a las Ciencias Sociales	48	0,75	0,25	0
Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26	0	0	1
Temas básicos de las Ciencias Sociales	8	0	1	0
Actividades curriculares optativas	38	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Inicial	120	41%	27%	32%
<b>CICLO AVANZADO</b>				
Fundamentos Teórico- Metodológicos del Trabajo Social	81	0,36	0,36	0,28
Políticas Públicas, Planificación y Gestión	30	0,33	0,34	0,33
Componentes Pico-sociales y Pedagógicos de la intervención Profesional	14	0,35	0,35	0,30
Teorías Sociales	30	1	0	0
Metodología de la Investigación	27	0	0	1
Introducción al Pensamiento Filosófico	16	0,70	0,30	0
Análisis de los Procesos Históricos	12	0	1	0
Trabajo Final	30	0,33	0,34	0,33
Total Ciclo Avanzado	240	39%	30%	31%
<b>TOTAL LICENCIATURA</b>	360	40%	29%	31%

#### XI.4. Título a otorgar

Licenciada/o en Trabajo Social.

## XII. Licenciatura en Desarrollo

### XII.1. Fundamentación

El estudio sobre la mejora dinámica de las condiciones de vida y el modo de organización de la sociedad humana es una preocupación tan vieja como cada una de las disciplinas de las Ciencias Sociales. Los factores que intervienen en los cambios de las comunidades humanas y en la generación de formas de organización, producción y gobierno considerados mejores para la vida humana, son muy diversos. Por ello, en este documento se parte de una *definición integral* del concepto de Desarrollo, en cuanto que se pretende incluir los diferentes abordajes posibles para su estudio, es decir, incorporando distintas áreas del conocimiento teórico y, como consecuencia, combinando diferentes metodologías de análisis<sup>23</sup>.

Esta definición integral de Desarrollo tiene dos dimensiones centrales: la dimensión epistemológica y la dimensión normativa. Los estudios de Desarrollo parten de una construcción compleja de los fundamentos teóricos y metodológicos con que se da cuenta del objeto, pero parten también de un análisis crítico de las dimensiones que afectan las posibilidades de mejora de las condiciones de la vida humana en sociedad, estableciendo, a partir de allí, objetivos deseables. Se llega así a definiciones en las que se entiende que el desarrollo es un proceso de cambio orientado a mejorar las condiciones de vida humana. Así, los estudios de Desarrollo surgieron asociados al análisis de los problemas que enfrentan ciertas comunidades para lograr transitar este proceso de forma sostenida. En diferentes etapas históricas, el interés se ha centrado en entender cuáles son las condiciones que hacen que las diferentes comunidades tengan trayectorias de desarrollo tan diversas. Estas preguntas se han visto transformadas y enriquecidas a través del estudio de los problemas del subdesarrollo. En este enfoque el subdesarrollo no es una etapa previa hacia el desarrollo sino una formación socioeconómica cualitativamente diferente que se caracteriza por la adopción parcial de las cualidades del Desarrollo y que genera mecanismos de auto-reproducción. En esta

---

<sup>23</sup> Esta no es una característica exclusiva de los estudios de Desarrollo, sino más bien la tendencia actual en las formas de aprendizaje y análisis, dada la creciente complejidad de los problemas que enfrenta el conocimiento humano.

condición el cuerpo social no cuenta con las capacidades y oportunidades para recorrer de manera sustentable una senda de desarrollo integral.

La constatación de que las realidades nacional, latinoamericana y mundial poseen enormes desfasajes en su potencial de desarrollo, estimula el interés en profundizar en las causas probables de estas diferencias. Las grandes desigualdades económicas, los altos niveles de pobreza y la desigual distribución de los poderes económico, social y político, proponen interesantes desafíos a la comprensión de estos procesos en el largo plazo, así como también a la construcción y aplicación de políticas. Al tiempo que, el alto ritmo de las transformaciones, impone fuertes exigencias a los estudios prospectivos.

En síntesis, la cuestión del Desarrollo mantiene relevancia, su campo de análisis se ha ampliado y su temática se ha vuelto más compleja que en el pasado. De esta forma, una propuesta de formación universitaria en estudios de Desarrollo resulta no sólo pertinente sino también necesaria, representando un interesante desafío académico y requiriendo de esfuerzos conjuntos de diferentes áreas del conocimiento dentro de la UdelaR.

## **XII.2. Objetivos**

A la luz de lo expuesto, los objetivos específicos de este proyecto académico son:

a) Generar un espacio universitario donde se formen profesionales especializados en el diseño, la implementación, la articulación y la gestión de políticas de Desarrollo. Estos cuadros académicos y profesionales deberán -además- estar capacitados para el trabajo multidisciplinario, desarrollando una vocación integradora como articuladores de capacidades profesionales diversas en el marco de actividades relacionadas con la investigación, la enseñanza y la implementación de proyectos o programas de Desarrollo

b) Generar posibilidades de formación en temas de Desarrollo para las diferentes carreras que hoy ofrece la UdelaR, a través de la confección de módulos temáticos específicos

Esta propuesta de formación se construye sobre la base de los siguientes principios:

- (i) El diseño curricular permite un tránsito ágil entre las diferentes opciones ofrecidas por la FCS y otros servicios de la UdelaR.
- (ii) La/ el estudiante puede optar por trayectorias diversas en su formación bajo la orientación de una figura docente encargada de ello.
- (iii) La/ el egresada/o de la Licenciatura en Desarrollo contará con una formación que le permitirá acceder a estudios de posgrado.

### **XII.3. Perfil del Egresado**

Esta propuesta tiene por cometido la formación de científicos sociales capaces de desempeñarse en el ámbito profesional y académico, idóneos para generar, gestionar y/o aplicar conocimientos vinculados a los problemas del Desarrollo en su concepción integral. Como tales, deben estar capacitados para buscar soluciones que permitan resolver los problemas que se presentan en el camino hacia un desarrollo social, económico y político sustentable para el país.

Las egresadas y egresados de la Licenciatura en Desarrollo contarán con las competencias necesarias para el abordaje multidisciplinario e interdisciplinario que requiere un trabajo en equipo. Esto se sustenta en un proceso de aprendizaje orientado a la comprensión integral de la problemática del Desarrollo, con una mirada de largo plazo, y en base a una sólida formación teórica y metodológica.

Para alcanzar estos objetivos, se propone una currícula que combina la formación disciplinaria en diversas áreas con la formación interdisciplinaria en torno a la resolución de problemas específicos. A su vez, la flexibilidad del currículum ofrece a la/ al estudiante la posibilidad de privilegiar en su formación uno u otro de estos enfoques.

El diseño flexible del currículum permitirá a la /al estudiante orientar el perfil de su egreso hacia el área académica o la profesional. En el primer caso, el énfasis estará

puesto en el desarrollo de las capacidades necesarias para insertarse en equipos de investigación y docencia con perspectivas de seguir estudios académicos de posgrado. En el segundo caso, las egresadas y egresados podrán orientarse más específicamente a desarrollar la intervención profesional en el medio, desplegando sus competencias tanto en el sector público como en el privado, y pudiendo continuar sus estudios a nivel de posgrados con orientaciones de tipo profesional. A continuación se mencionan, a modo de ejemplo, algunos horizontes de inserción:

*En el plano académico:*

El Licenciado en Desarrollo podrá integrarse a equipos de investigación, aportando los componentes específicos de una formación multidisciplinaria orientada al estudio y a la generación de conocimiento en la problemática del Desarrollo. La solvencia en esta labor estará garantizada por el manejo de los principales conceptos teóricos y metodológicos que le habilitarán a identificar y analizar los problemas del desarrollo de las sociedades modernas. La formación en estas capacidades y saberes lo harán especialmente competente para integrar cuadros docentes universitarios o preuniversitarios, así como para contribuir de manera relevante a la formación de cuadros de gobierno.

*En el plano profesional:*

El Licenciado en Desarrollo estará capacitado para integrarse en equipos multidisciplinarios o en sectores de actividad que demanden la participación específica de especialistas en la problemática del Desarrollo con una formación teórico-metodológica sólida. Con ello, la o el egresada/o podrá desempeñarse en tareas de asesoramiento y/o de gestión, con énfasis en la capacidad de planificación estratégica, evaluación prospectiva y capacidad para intervenir con un sentido proactivo en el desarrollo económico, social y político de la(s) comunidad(es). Así, el Licenciado en Desarrollo podrá insertarse profesionalmente en el sector público, en instituciones de la sociedad civil y en las empresas. En el Estado, su perfil será apropiado para participar en equipos orientados a la planificación y al diseño de políticas públicas y para ser protagonista en el diseño y ejecución de proyectos que permitan acceder a programas internacionales para el Desarrollo. En el ámbito de la sociedad civil, se podrá insertar en diversas instituciones vinculadas al diseño e implementación de programas de Desarrollo; en el movimiento cooperativo; y en los espacios que lo requieran las comunidades locales para sus propios procesos de Desarrollo. Finalmente, a nivel empresarial, su área de inserción estará

vinculada a la asesoría en campos diversos (desarrollo estratégico, políticas ambientales, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos, desarrollo institucional, etc.), así como también a la gestión de esos campos y otros conexos. Las capacidades específicas dependerán, obviamente, de las opciones tomadas por el Licenciado en su carrera.

#### **XII.4. Estructura**

La Licenciatura en Desarrollo es una propuesta de carácter interdisciplinario. A tales efectos, si bien institucionalmente dependerá de la Facultad de Ciencias Sociales, también tendrá un Comité Académico conformado por profesores de diversas áreas del conocimiento con trayectorias universitarias y que integren los equipos de investigación referentes a la temática de Desarrollo dentro de la UdelaR.

La propuesta de formación consiste en una oferta de estudios en Desarrollo a nivel de grado, cubriendo las variadas demandas de las diferentes áreas de la UdelaR. De tal forma, se divide en dos propuestas específicas:

a) Licenciatura en Desarrollo (LD).

b) Módulos integrales y específicos que pueden ser tomados, total o parcialmente, como créditos para carreras de grado que actualmente se dictan en la UdelaR.

Ambas propuestas son complementarias en su diseño y contenido.

Esta licenciatura presenta un diseño curricular que permite a las y los estudiantes recorrer trayectorias diversas de aprendizaje, pero con una sólida formación en cada una de ellas. De esta forma, su flexibilidad y multidisciplinariedad se articula con la rigurosidad necesaria en la formación terciaria. El proceso gradual de aprendizaje determina que los niveles de profundidad de la formación académica aumenten sustancialmente en las etapas finales.

En términos de flexibilidad, la licenciatura ofrece la posibilidad de elegir entre un conjunto de trayectorias diferenciadas, a partir de la elección de materias distintas en las



etapas avanzadas de la carrera. Todas estas trayectorias, sin embargo, se derivan de una sólida formación básica común a todas/os las y los estudiantes y que contiene elementos de formación teórica, metodológica y temática. La solidez de la formación se logra a través de exigencias de profundización en los diversos cursos y talleres de los distintos vectores; por medio de prácticas profesionales que pueden tomar la forma de monografías de investigación o pasantías tuteladas; y a través de la supervisión tanto de un coordinador de la carrera como de un comité académico encargado de validar las opciones tomadas por las y los estudiantes en el marco de trayectorias sugeridas.

La y el estudiante deberá cumplir un número mínimo de créditos por vector, incluyendo determinadas asignaturas obligatorias que se consideran imprescindibles para su formación. A la vez, podrá optar entre diferentes cursos para completar los créditos necesarios en cada vector.

Los vectores son los siguientes:

*Vector Teórico* (mínimo 72 Créditos; 20%): Está integrado por asignaturas que conforman un cuerpo de conocimientos teóricos originados en dos fuentes fundamentales:

- i) Las disciplinas constitutivas de las Ciencias Sociales
- ii) La producción científica asociada a las “Teorías del Desarrollo”

Estos aportes teóricos contribuyen a la comprensión de la transformación social, especialmente en la perspectiva del análisis de largo plazo que es inherente a los procesos de desarrollo

*Vector Metodológico* (mínimo 72 Créditos; 20%): Se estructura a partir de un cuerpo de asignaturas que brindan a la/ al estudiante una sólida formación en metodología de investigación e intervención, así como en el dominio de técnicas cuantitativas y cualitativas de diseño y análisis

*Vector Temático* (mínimo 72 Créditos; 20%): Está orientado a dotar a la/ al estudiante de información y conocimiento fáctico e histórico sobre distintas temáticas específicas.

Respecto a los ciclos:

Los cuatro años de la licenciatura, que representan 360 créditos, se estructuran en dos ciclos:

*Ciclo Inicial (120 créditos):* De acuerdo a lo establecido para el conjunto de las licenciaturas de la Facultad.

*Ciclo Avanzado:* Su objetivo es brindar a la/ al estudiante una formación académica y profesional que le permita acreditar la posesión de los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio profesional del Licenciado en Desarrollo. Abarca 240 créditos y se cursa a partir del tercer semestre.

La/ el estudiante debe elegir actividades en diferentes módulos diseñando una trayectoria que garantice la formación en el manejo fluido de la teoría y la metodología de las Ciencias Sociales. Aunque la flexibilidad del currículum permite el diseño de trayectorias curriculares diversas, se debe cumplir con un mínimo de créditos específicos en lo que respecta a los contenidos curriculares.

En el Ciclo Avanzado es obligatorio acreditar al menos 35 créditos de cada vector, además de cursar el Taller de Desarrollo (30 créditos) y de realizar una Monografía o Pasantía (30 créditos). En este Ciclo la/ el estudiante contará con libertad para ubicar hasta 66 créditos (37% del Ciclo) en los distintos vectores.

<b>Cuadro 1. Estructura del Ciclo Avanzado de la LD</b>			
	<b>Créditos</b>	<b>% del ciclo</b>	<b>% del total</b>
	<b>240</b>	<b>100%</b>	<b>67%</b>
Teórico (mínimo)	35	14,6%	9.7%
Metodológico (mínimo)	35	14,6%	9.7%
Temático (mínimo)	35	14,6%	9.7%
Taller de Desarrollo	30	12.5%	8.3%
Monografía o Pasantía	30	12.5%	8.3%
Libres	75	31.2%	21%

Como lo establece el Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, la Licenciatura en Desarrollo se estructura en torno a Módulos, conformados a su vez por cursos, talleres y otras modalidades de enseñanza-aprendizaje.

Un caso especial de organización modular lo constituye el “Taller de Desarrollo”, unidad curricular que tiene un carácter integral, con presencia de todos los vectores, aunque con predominancia del componente metodológico. El “Taller de Desarrollo” tendrá dos versiones: una de orientación predominantemente profesional y otra de orientación predominantemente académica. La/ el estudiante deberá cursar al menos uno de estos talleres, aunque podrá cursar ambos.

Por último, otra unidad curricular específica está constituida por la monografía de investigación o la pasantía tutorada (que deberá tener actividades de formación previa y que culminará con la redacción de una memoria). Con una de estas unidades, la/ el estudiante deberá culminar su carrera.

Los módulos del ciclo avanzado, por su parte, quedan definidos de la siguiente forma:

#### **XII.4.1. Módulo Problemas del Desarrollo**

Este módulo inicia el Ciclo Avanzado y reúne un conjunto de contenidos teóricos, metodológicos y temáticos que definen y caracterizan los núcleos centrales de los estudios sobre Desarrollo. Se trata, por lo tanto, de un Módulo Integral central de la LD, en el que se apoyarán luego los sucesivos avances. Este módulo deberá tener contenidos destacados en los siguientes aspectos: Historia de las ideas sobre la problemática del Desarrollo; Teoría del Desarrollo Económico; abordajes teóricos sobre la relación entre Desarrollo y Ciencia, Tecnología e Innovación; Sociología del Desarrollo; Política, Instituciones y Políticas Públicas; Técnicas de Planificación y Gestión; Objeto y Métodos de estudio en Desarrollo; Inserción Internacional y Desarrollo. Este Módulo tendrá un total de 60 créditos.

#### **XII.4.2. Módulo Metodología de la Investigación**

Este módulo deberá estar compuesto por actividades que conduzcan a profundizar los conocimientos de los y las estudiantes en diferentes métodos y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa. Constará de 30 créditos y en base a la profundización en el diseño de investigación, la/ el estudiante podrá escoger diferentes asignaturas. Si desea profundizar en el manejo de métodos y técnicas lógico-cuantitativas, podrá tomar créditos sobre técnicas estadísticas avanzadas, tipos de distribución y pruebas de error, análisis multivariado, análisis estadístico de series temporales y técnicas econométricas. Los créditos podrán obtenerse también mediante la profundización en el estudio de métodos y técnicas cualitativas, como la investigación fenomenológica de base hermenéutica y las diferentes técnicas como la entrevista en profundidad, las metodologías de discusión en grupos y estudios cualitativos longitudinales.

#### **XII.4.3. Módulo Profundización teórica**

Este módulo deberá estar compuesto por actividades que conduzcan a profundizar los conocimientos teóricos de las y los estudiantes en relación con los diferentes contenidos relevantes para la problemática del Desarrollo. El objetivo es que mediante la obtención de 30 créditos las y los estudiantes profundicen en los debates actuales sobre teoría del desarrollo. Al igual que en el Módulo 5, podrán optar entre diferentes orientaciones, pudiendo profundizar en los aportes recientes de la economía, la sociología, la ciencia política, la demografía, la historia y otras ciencias sociales. En todos los casos la profundización deberá mantener una trayectoria de acumulación orientada a la reflexión teórica sobre los problemas de desarrollo.

#### **XII.4.4. Optativo Integral**

En este módulo la/ el estudiante deberá optar por la profundización integral en un tópico relevante de la problemática del Desarrollo (que incluso puede ser una profundización disciplinaria de dicha problemática) que ofrezca una suficiente

acumulación académica, de forma tal de asegurar una oferta de conocimientos articulados de tipo teórico, metodológico y aplicado. Son posibles ejemplos de módulos optativos: Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo; Historia Económica y Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Democracia y Desarrollo; Desarrollo Político; Cooperativismo y Desarrollo; Desarrollo y Medio Ambiente; Educación, Políticas Educativas y Desarrollo; Pobreza, Distribución del Ingreso y Desarrollo; Gestión Empresarial para el Desarrollo; etc.. Estos módulos optativos tendrán 35 créditos.

#### **XII.4.5. Módulo Taller de Desarrollo**

En este módulo la/ el estudiante deberá seguir, de manera fuertemente interactiva con sus compañeros y con los docentes a cargo, un proceso de aprendizaje sobre cómo movilizar los conceptos teóricos y las diversas herramientas y técnicas de análisis para producir conocimiento científico en torno a temas específicos. Si bien el taller será esencialmente integral, tendrá un carácter predominantemente metodológico. Tendrá dos posibles modalidades: orientado principalmente a la generación de conocimiento y a la práctica académica; o bien orientado a diversas formas de actividad profesional. En cualquiera de los dos casos este módulo tendrá 30 créditos y se caracterizará por enfocarse sobre uno o una serie de problemas específicos en cada oferta del Taller.

#### **XII.4.6. Módulo Práctica académico-profesional y trabajo final (integral)**

La actividad central de este módulo será la realización de un trabajo académico o una práctica pre-profesional, en la que la/ el estudiante, con el apoyo de una supervisión docente o profesional, movilizará diversos instrumentos para la generación de conocimientos o la obtención de determinados resultados. Esta actividad específica representará 30 créditos. El módulo, que en su totalidad tiene 55 créditos, se complementa con otras actividades que pueden consistir en cursos, talleres, seminarios, etc., cuya finalidad es contribuir específicamente a mejorar las condiciones para la realización de aquellos trabajos.

Distribución de créditos requeridos a los estudiantes por vector según módulo.  
Licenciatura en Desarrollo.

MÓDULO	CRÉDITOS	APORTE A LOS VECTORES		
		Teórico	Temático	Metodológico
<b>CICLO INICIAL</b>				
Introducción a las Ciencias Sociales	48	0,75	0,25	0
Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26	0	0	1
Temas básicos de las Ciencias Sociales	8	0	1	0
Actividades curriculares optativas	38	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Inicial	120	41%	27%	32%
<b>CICLO AVANZADO</b>				
Problemas del Desarrollo	60	0,57	0,29	0,14
Metodología de la Investigación	30	0	0	1
Profundización Teórica	30	1	0	0
Optativo Integral	35	0,33	0,33	0,33
Taller de Desarrollo	30	0,25	0,25	0,50
Práctica Académico- Profesional y Trabajo Final	55	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Avanzado	240	42%	23%	35%
<b>TOTAL LICENCIATURA</b>	360	42%	24%	34%

Requisitos de Egreso

- Reunir los créditos totales (330) en cursos y talleres, así como los créditos mínimos en cada uno de los tres vectores que componen el currículum
- Elaborar y aprobar una monografía o realizar una pasantía (30 créditos)

**XII.5. Título a otorgar**

“Licenciado en Desarrollo”

## **XIII. Licenciatura en Ciencias Sociales (Regional Norte)**

### **XIII.1. Fundamentación**

Se propone una Licenciatura en Ciencias Sociales que articule un tronco estable de contenidos formativos comunes a las distintas Ciencias Sociales, actualmente presentes en la Facultad, con un ciclo variable de contenidos especializados orientados al estudio de problemas específicos. Esta concepción busca combinar en una propuesta académica los requerimientos de una sólida y amplia formación de base, con los imperativos de especialización que enfrentan los profesionales de las ciencias sociales en su mercado de trabajo.

El plan de estudios se concibe como un sistema de módulos que configuran un currículum flexible articulado en torno a tres vectores: un vector teórico, que articula el capital de conocimientos académicos acumulados en las distintas unidades de la Facultad; un vector temático que busca el desarrollo de problemas específicos de la ciencia social contemporánea y un vector metodológico.

Partiendo de la base de que los estudios sociales han sido un espacio intelectual abierto, donde han florecido diversos abordajes teóricos que compiten, metodologías y estilos de investigación, se considera que es posible proveer coherencia y unidad a un programa en el que coexistan diferentes disciplinas sociales y donde se combinen los esfuerzos para cruzar y expandir las fronteras disciplinarias. Para ello es imprescindible basarse en una comprensión amplia de las diversas teorías sociales, un fuerte componente metodológico y un amplio conocimiento de los determinantes históricos. La concepción que subyace en esta propuesta es que la formación profesional y académica es un proceso de educación permanente que no se agota en la formación de grado. En este sentido, la Licenciatura de Ciencias Sociales se concibe como una sólida plataforma de contenidos científico - sociales que habilitan tanto al ejercicio profesional en su área específica de trabajo, como a la profundización académica en instancias de posgrado.

## **XIII.2. Objetivos**

### ***Objetivo general:***

Formar profesionales capaces de desarrollar un conocimiento crítico sobre la realidad social, política, económica y cultural y con capacidad para analizar, aproximar soluciones y ofrecer alternativas de desarrollo para diversas problemáticas y cuestiones sociales comunes a nivel local y regional.

La creación de una Licenciatura en Ciencias Sociales ha sido un objetivo de Facultad, con ella se pretende concretar en la esfera de enseñanza de grado descentralizada:

1. La posibilidad de fomentar la complementariedad en la acumulación de saberes de las diferentes especialidades de las Ciencias Sociales, distinguiendo al mismo tiempo, sus peculiaridades y profundizando en los objetivos de cada una de ellas.

2. Construir espacios institucionales apropiados para la asimilación del desarrollo acelerado de un tipo de práctica profesional organizada y dirigida a modalidades diversificadas de prestación de servicios.

3. El logro de un desarrollo asociativo de las diferentes Ciencias Sociales, capaz de dar cuenta de los condicionamientos comunes y de la necesidad de interdependencia entre todas ellas.

### ***Objetivos específicos:***

1. Formar licenciados en Ciencias Sociales habilitados para una actividad profesional que les permita comprender problemas sociales generales, regionales y locales, posibilitando el dominio de las herramientas sociales actuales para abordar diferentes realidades sociales.

2. Promover una formación interdisciplinaria que posibilite integrar los diferentes saberes en Ciencias Sociales, permitiendo un abordaje versátil y múltiple ante los diferentes fenómenos sociales.

3. Promover una sólida formación de base teórica, que permita el desarrollo de capacidades y competencias para la investigación y la docencia.



### **XIII.3. Perfil de Egresado**

Los graduados con el título de Licenciado en Ciencias Sociales estarán habilitados profesionalmente para:

1. Aplicar sus conocimientos a la interpretación, intervención y formulación de alternativas a los diversos problemas, desde una perspectiva integral social, política y económica de una región. El perfil del egresado versátil, con capacitación para un abordaje en múltiples contextos institucionales.

2. Comprender y analizar lo que sucede en la sociedad, la política y la economía tanto en el país como en la región y dominar un conjunto de herramientas teóricas y metodológicas para hacer propuestas e intervenir en los complejos problemas de la realidad social.

3. Articular los diferentes saberes en ciencias sociales, permitiendo un abordaje versátil y múltiple ante los diferentes fenómenos sociales. Sobre esta base podrá integrar equipos técnicos interdisciplinarios en instituciones locales y regionales en el área social.

4. Desarrollar tareas de asesoramiento, planificación y desarrollo de proyectos de carácter social político y económico en instituciones y organizaciones públicas y privadas.

### **XIII.4. Estructura modular**

El Ciclo Avanzado (240 créditos) implica que, a partir de la formación teórico-metodológica básica en Ciencias Sociales recibida, el estudiante aplique estas aptitudes generales hacia algunos campos más específicos, con mayor vinculación con el mundo del trabajo. Este ciclo será orientado hacia la práctica profesional. Asimismo, en este ciclo se pretende que el estudiante adquiera mayores oportunidades de un aprendizaje multidisciplinario.

En cada uno de los Módulos propuestos a continuación se contemplará actividades obligatorias y/u optativas determinadas a priori o previa autorización de las autoridades competentes.

#### **XIII.4.1. Módulo Perspectivas Analíticas Avanzadas en Ciencias Sociales**

***Objetivo:***

Introducir a los estudiantes a los principales debates teóricos contemporáneos de las Ciencias Sociales; presentación de los diferentes enfoques teóricos conceptuales de cada una de las ciencias sociales.

***Contenidos:***

Las principales corrientes y debates contemporáneos en ciencias sociales, diversidad cultural; globalización; socialización y racionalidad en las sociedades modernas mecanismos de institucionalización del orden social; instituciones y organizaciones; integración exclusión y vulnerabilidad social; participación política, teoría de la democracia; teoría de las elites, racionalidad de actores y la acción colectiva.

#### **XIII.4.2. Módulo Metodología de la Investigación**

***Objetivo:***

El objetivo es brindar un conjunto de herramientas teóricas metodológicas adecuadas a problemas de investigación. Promover la reflexión continua sobre los soportes epistemológicos que sustentan el proceso de investigación; métodos, técnicas y diseños que permitan un abordaje científico de los complejos problemas de la realidad social.

**Contenidos:**

Iniciación al estudiante en la investigación social, discusión de proyectos y diseños de investigación cualitativos y cuantitativos teniendo en cuenta la selección de unidades y poblaciones de análisis, así como la obtención de fuentes primarias y secundarias.

**XIII.4.3. Módulo Conjunto de Problemas y Debates sobre la región y el país****Objetivo:**

Se busca que el estudiante comprenda y analice lo que sucede en la sociedad, la política y la economía, tanto en el país como en la región. Análisis y debates sobre problemas contemporáneos vinculados a las ciencias sociales fomentando una mirada interdisciplinaria sobre: desarrollo local y regional, y abordajes temáticos fundamentales para un cientista social.

**Contenidos:**

Brindar herramientas que permitan al estudiantes avanzar en temáticas tales como integración regional; economía regional; políticas públicas; desarrollo y gestión pública regional y municipal; actores y organizaciones sociales.

**XIII.4.4. Módulo Procesos socio-económicos y políticos modernos****Objetivo:**

El objetivo de este módulo es entender la sociedad sus estructuras económicas, políticas y sociales desde el cruce de lo disciplinario e interdisciplinario como dimensiones paralelas requeridas para el avance del conocimiento en Ciencias Sociales.

**Contenidos:**

Diferentes debates sobre teorías del desarrollo y subdesarrollo social mundial y de América Latina; las nuevas teorías de crecimiento económico; transformaciones estructurales; desigualdad económica y crecimiento; políticas de desarrollo, sociedad postindustrial.

**XIII.4.5. Taller****Objetivos:**

El objetivo es que el estudiante adquiera la capacidad para elaborar y diseñar un proyecto de investigación en una temática establecida incorporando los conocimientos adquiridos y pudiendo abordar el mismo desde diversos enfoques disciplinarios. Esto implica que pueda generar la capacidad de plantearse la problemática a abordar.

**Contenidos:**

Identificar, seleccionar y manejar los elementos teóricos y metodológicos, cuyas categorías sean adecuadas para la investigación; construir propuestas metodológicas adecuadas a la generación y elaboración de información pertinente. Integrar conocimientos adquiridos y abordar el mismo desde los diversos enfoques disciplinarios y que sean adecuadas para el desarrollo del informe de investigación o la monografía final.

**XIII.4.6. Trabajo final**

Consistirá en una monografía o desarrollo de una pasantía; que puede ser resultado de algunas de las siguientes experiencias: a) su actuación en las tareas de investigación de una de las actividades del módulo "Taller"; b) su actuación como ayudante o asistente de investigación en pasantías en una institución pública o privada, en las condiciones reglamentarias que se especifiquen.

Distribución de créditos requeridos a los estudiantes por vector según módulo.  
Licenciatura en Ciencias Sociales.

MÓDULO	CRÉDITOS	APORTE A LOS VECTORES		
		Teórico	Temático	Metodológico
<b>CICLO INICIAL</b>				
Introducción a las Ciencias Sociales	48	0,75	0,25	0
Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26	0	0	1
Temas básicos de las Ciencias Sociales	8	0	1	0
Actividades curriculares optativas	38	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Inicial	120	41%	27%	32%
<b>CICLO AVANZADO</b>				
Perspectivas Analíticas Avanzadas en Ciencias Sociales	40	1	0	0
Metodología de la Investigación	40	0	0	1
Procesos socio- económicos y políticos modernos	40	0	0,50	0,50
Conjunto de problemas y debates específicos sobre la región y el país	40	0,34	0,33	0,33
Taller	50	0,34	0,33	0,33
Trabajo Final	30	0,34	0,33	0,33
Total Ciclo Avanzado	240	34%	25%	41%
<b>TOTAL LICENCIATURA</b>	<b>360</b>	<b>36%</b>	<b>26%</b>	<b>38%</b>

**XIII.5. Título a otorgar**

Licenciada/o en Ciencias Sociales.

## XIV. Síntesis de la distribución de créditos en las licenciaturas

Distribución de créditos requeridos a los estudiantes por vector según módulo.  
Licenciatura en Ciencia Política.

MÓDULO	CRÉDITOS	APORTE A LOS VECTORES		
		Teórico	Temático	Metodológico
<b>CICLO INICIAL</b>				
Introducción a las Ciencias Sociales	48	0,75	0,25	0
Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26	0	0	1
Temas básicos de las Ciencias Sociales	8	0	1	0
Actividades curriculares optativas	38	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Inicial	120	41%	27%	32%
<b>CICLO AVANZADO</b>				
Sistema Político Nacional	24	0	1	0
Instituciones Políticas y Actores	24	0,50	0,25	0,25
Teoría Política	24	1	0	0
Estado y Políticas Públicas	24	0,66	0,34	0
Metodología de la Investigación	39	0	0	1
Disciplinas complementarias	39	0,30	0,50	0,20
Profundización Temática	36	0	1	0
Trabajo Final	30	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Avanzado	240	31%	43%	26%
<b>TOTAL LICENCIATURA</b>	360	34%	38%	28%

Distribución de créditos requeridos a los estudiantes por vector según módulo.  
Licenciatura en Sociología.

MÓDULO	CRÉDITOS	APORTE A LOS VECTORES		
		Teórico	Temático	Metodológico
<b>CICLO INICIAL</b>				
Introducción a las Ciencias Sociales	48	0,75	0,25	0
Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26	0	0	1
Temas básicos de las Ciencias Sociales	8	0	1	0
Actividades curriculares optativas	38	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Inicial	120	41%	27%	32%
<b>CICLO AVANZADO</b>				
Metodología de la Investigación	40	0	0	1
Teorías Sociológicas	40	0,75	0,25	0
Sociologías Especiales y Temáticas	40	0,25	0,50	0,25
Otras Ciencias Sociales	30	0,33	0,34	0,33
Talleres y Actividades Integrales	60	0,33	0,33	0,34
Trabajo Final	30	0,34	0,33	0,33
Total Ciclo Avanzado	240	33%	29%	38%
<b>TOTAL LICENCIATURA</b>	360	36%	28%	36%

Distribución de créditos requeridos a los estudiantes por vector según módulo.  
Licenciatura en Trabajo Social.

MÓDULO	CRÉDITOS	APORTE A LOS VECTORES		
		Teórico	Temático	Metodológico
<b>CICLO INICIAL</b>				
Introducción a las Ciencias Sociales	48	0,75	0,25	0
Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26	0	0	1
Temas básicos de las Ciencias Sociales	8	0	1	0
Actividades curriculares optativas	38	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Inicial	120	41%	27%	32%
<b>CICLO AVANZADO</b>				
Fundamentos Teórico- Metodológicos del Trabajo Social	81	0,36	0,36	0,28
Políticas Públicas, Planificación y Gestión	30	0,33	0,34	0,33
Componentes Pico-sociales y Pedagógicos de la intervención Profesional	14	0,35	0,35	0,30
Teorías Sociales	30	1	0	0
Metodología de la Investigación	27	0	0	1
Introducción al Pensamiento Filosófico	16	0,70	0,30	0
Análisis de los Procesos Históricos	12	0	1	0
Trabajo Final	30	0,33	0,34	0,33
Total Ciclo Avanzado	240	39%	30%	31%
<b>TOTAL LICENCIATURA</b>	360	40%	29%	31%



Distribución de créditos requeridos a los estudiantes por vector según módulo.  
Licenciatura en Desarrollo.

MÓDULO	CRÉDITOS	APORTE A LOS VECTORES		
		Teórico	Temático	Metodológico
<b>CICLO INICIAL</b>				
Introducción a las Ciencias Sociales	48	0,75	0,25	0
Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26	0	0	1
Temas básicos de las Ciencias Sociales	8	0	1	0
Actividades curriculares optativas	38	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Inicial	120	41%	27%	32%
<b>CICLO AVANZADO</b>				
Problemas del Desarrollo	60	0,57	0,29	0,14
Metodología de la Investigación	30	0	0	1
Profundización Teórica	30	1	0	0
Optativo Integral	35	0,33	0,33	0,33
Taller de Desarrollo	30	0,25	0,25	0,50
Práctica Académico- Profesional y Trabajo Final	55	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Avanzado	240	42%	23%	35%
<b>TOTAL LICENCIATURA</b>	360	42%	24%	34%

Distribución de créditos requeridos a los estudiantes por vector según módulo.  
Licenciatura en Ciencias Sociales.

MÓDULO	CRÉDITOS	APORTE A LOS VECTORES		
		Teórico	Temático	Metodológico
<b>CICLO INICIAL</b>				
Introducción a las Ciencias Sociales	48	0,75	0,25	0
Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26	0	0	1
Temas básicos de las Ciencias Sociales	8	0	1	0
Actividades curriculares optativas	38	0,33	0,33	0,33
Total Ciclo Inicial	120	41%	27%	32%
<b>CICLO AVANZADO</b>				
Perspectivas Analíticas Avanzadas en Ciencias Sociales	40	1	0	0
Metodología de la Investigación	40	0	0	1
Procesos socio- económicos y políticos modernos	40	0	0,50	0,50
Conjunto de problemas y debates específicos sobre la región y el país	40	0,34	0,33	0,33
Taller	50	0,34	0,33	0,33
Trabajo Final	30	0,34	0,33	0,33
Total Ciclo Avanzado	240	34%	25%	41%
<b>TOTAL LICENCIATURA</b>	360	36%	26%	38%

Distribución de los créditos requeridos a los estudiantes por vector.  
Ciclo Inicial y Licenciaturas.

CICLOS	CRÉDITOS	APORTE A LOS VECTORES		
		Teórico	Temático	Metodológico
<b>CICLO INICIAL</b>	120	41%	27%	32%
<b>CIENCIA POLÍTICA</b>				
Total Ciclo Avanzado	240	31%	43%	26%
Total Licenciatura	360	34%	38%	28%
<b>SOCIOLOGÍA</b>				
Total Ciclo Avanzado	240	33%	29%	38%
Total Licenciatura	360	36%	28%	36%
<b>TRABAJO SOCIAL</b>				
Total Ciclo Avanzado	240	39%	30%	31%
Total Licenciatura	360	40%	29%	31%
<b>DESARROLLO</b>				
Total Ciclo Avanzado	240	42%	23%	35%
Total Licenciatura	360	42%	24%	34%
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>				
Total Ciclo Avanzado	240	34%	25%	41%
Total Licenciatura	360	36%	26%	38%

## **XV. Seguimiento y evaluación del Plan de Estudios**

Se prevé efectuar un seguimiento sistemático del nuevo Plan de Estudios, a efectos de determinar su grado de cumplimiento con los objetivos y los requerimientos detallados en los perfiles de egreso. De esta forma, se habilitará la realización de las adecuaciones que fueran pertinentes en el subsiguiente proceso de evaluación. Es parte constitutiva del nuevo plan de estudios no considerar tales adecuaciones como ajustes aislados sino como elementos propios de un proceso constante de construcción colectiva y de auto- reflexión institucional. Esto significa que forma parte del plan de estudios

propuesto el requerimiento de su seguimiento y evaluación permanente, como mecanismo para garantizar la flexibilidad y el dinamismo que lo caracterizan.

El seguimiento y la evaluación se realizarán a nivel del propio plan, así como de los procesos educativos concretos.<sup>24</sup> Será asimismo un proceso participativo, por lo que involucrará a una diversidad de actores; esto, en función de la necesidad de concebir al proceso de evaluación como elemento integrante del debate institucional y de la necesidad de conformar un seguimiento que incluya, a la vez que criterios técnicos, la perspectiva de los distintos actores involucrados.

La responsabilidad del seguimiento y la evaluación recaerá en los colectivos que hasta ahora han mayormente trabajado en el tema y cuyas competencias se vinculan muy fuertemente con este proceso, esto es: la Comisión de Enseñanza, las Comisiones de Carrera de las distintas licenciaturas, las Salas Docentes y la Unidad de Asesoramiento y Evaluación (UAE).

Se definirá, de forma consensuada, el diseño de un sistema de seguimiento, estableciéndose las dimensiones, variables e indicadores que se consideren necesarios, del mismo modo que las fuentes de información y los plazos pertinentes. Igualmente, se desarrollará la evaluación del Plan de Estudios a partir de los insumos obtenidos en el proceso de seguimiento.

---

<sup>24</sup> Raquel Glazman Nowalski (2001) *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria*. Paidós, México.

## REFERENCIAS

- Raquel Glazman Nowalski (2001) *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria*. Paidós, México.
- UdelaR (2005) *Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República*. Documento de Trabajo del Rectorado N° 27. Setiembre. Primera edición.
- UdelaR Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Planeamiento y Evaluación (2001) *Informe Diagnóstico: Período 1995-1999*.
- UdelaR, Consejo de la Facultad de Ciencias (2006) *Resolución 1120*.
- UdelaR, Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2003) *Resolución 388 Expte. 231160-000106-03*.
- UdelaR, Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2005) *Resolución 1363*.
- UdelaR, Evaluación Externa de la Facultad de Ciencias Sociales (2006) *Informe del Comité de Pares*.
- UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales, Comisión de Diversificación (2004) *Opciones de diversificación de perfiles del egresado de la Facultad de Ciencias Sociales*, Distribuido N° 186/2004.
- UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Asesoramiento y Evaluación (2004) *Informe del Segundo Censo de Egresados del Plan 92 de la Facultad de Ciencias Sociales*.
- UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Planeamiento y Evaluación (2002) *Evaluación y Plan de Mejora*.

- UdelaR, Segunda Jornada Extraordinaria del Consejo Directivo Central (2007)  
*Algunas sugerencias para el tratamiento de su temario.* [www.universidad.edu.uy](http://www.universidad.edu.uy).

## **ANEXO**

- **ANEXO 1: UdelaR, Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2003)**  
**Resolución 388 Expte. 231160-000106-03.**

Resolución 388/ Sesión de fecha: 8 de mayo de 2003

(Expte. 231160-000106-03) Asunto: Reforma del Plan de Estudios

Atento a la propuesta que elevara oportunamente la Comisión de Enseñanza, así como el nuevo texto presentado por el Sr. Decano, y a las consideraciones realizadas en Sala por los Sres. Consejeros, se resuelve: **I)** Iniciar el proceso de **Reforma de los Planes de Estudio de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales**, teniendo por objetivos, estrategia a seguir e instrumentos para la definición de espacios comunes, los que se detallan a continuación:

### **OBJETIVOS**

1. Permitir el fortalecimiento y la adecuación disciplinaria de los Planes de Estudio 1992 según el estado del arte, los requerimientos sociales, la experiencia adquirida y los recursos humanos disponibles en la Facultad de Ciencias Sociales.
2. Lograr una mayor articulación entre los planes de las tres licenciaturas, fortaleciendo los espacios comunes e interdisciplinarios y aprovechando mejor los recursos humanos de la Institución.
3. Flexibilizar las estructuras curriculares actuales, incorporando un sector acotado de materias de libre elección por parte de los estudiantes.
4. Favorecer una elección estudiantil más madurada entre las tres carreras ofrecidas, postergando esta decisión hasta etapas posteriores del cursado.
5. Estimular la diversificación de salida de perfiles académicos y profesionales.
6. Facilitar la articulación de los estudios de grado y posgrado en la FCS.
7. Fortalecer la estructura de cada uno de los planes en áreas, flexibilizando su composición modular.
8. Propender a una mejor articulación entre los espacios teóricos y prácticos de cada Licenciatura e interdisciplinarios.
9. Estimular la movilidad horizontal dentro de la Facultad, dentro del Área Social e incluso con otras áreas del conocimiento mediante la implantación de un sistema de créditos para la estructuración de las currícula.

### **ESTRATEGIA**

1. En una primera etapa se llevará adelante una discusión simultánea y articulada en cuatro ámbitos: **i.** La Comisión de Enseñanza coordinará la discusión del ciclo común con los otros actores involucrados directamente en la reforma (Claustro, Consejo, Órdenes, Departamentos, Unidades de Evaluación y Apoyo a la Enseñanza, etc), siendo el primer aspecto a decidir, el relativo al perfil general del egresado de la Facultad de Ciencias Sociales. **ii.** Paralelamente se desarrollará la discusión disciplinaria de las reformas de cada uno de los ciclos profesionales en los Departamentos respectivos, con protagonismo de las actuales Comisiones de Carrera, integradas para la ocasión con representantes de egresados, decidiéndose en primer lugar el perfil específico del egresado de la disciplina. **iii.** Igualmente se conformará una comisión destinada al estudio de opciones de

diversificación de perfiles del egresado de la Facultad de Ciencias Sociales. **iv.** Una sub-comisión de la Comisión de Enseñanza deberá avanzar en la discusión de los aspectos reglamentarios, aspecto sobre el que ya existen antecedentes en Comisión de Enseñanza, oportunamente elevados al Consejo.

**2.** A partir de los trabajos anteriores, las instancias centrales (Consejo, Claustro, Comisión de Enseñanza), definirán primeramente la estructura y contenido del Ciclo Básico Común y materias optativas multidisciplinarias.

**3.** Posteriormente, se aprobarán las diferentes alternativas del ciclo profesional.

**4.** Una vez aprobados los Planes completos corresponderá aprobar los reglamentos.

### **ALGUNOS POSIBLES INSTRUMENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE ESPACIOS COMUNES**

**1.** Extensión del Ciclo Básico a tres semestres, totalmente común (no diferenciado por licenciatura: todos los estudiantes cursarían las asignaturas Sociología, Trabajo Social y Ciencia Política). Esto debe complementarse con una rediscusión de los contenidos del Ciclo.

**2.** Constitución de un módulo "multidisciplinario" de materias optativas, ofertados por todas las unidades académicas de la FCS, ubicado en 4º año de las licenciaturas.

**3.** Incorporación de "Inglés" (nivel comprensión lectora) luego de la mitad de la carrera como requisito para su prosecución. Se buscará asegurar la posibilidad de cursar estudios mediante convenio con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

**4.** Extensión como materias comunes a las licenciaturas de algunas asignaturas actualmente diversificadas en su dictado (ejemplos: Estadística II, Metodología II, Economía II, Historia del Uruguay).

**II) Solicitar a la Comisión de Enseñanza que a partir de las pautas detalladas, ponga en marcha el proceso de Reforma de los Planes de Estudios de las Licenciaturas de la Facultad, elevando al Consejo un cronograma tentativo de trabajo que tenga como meta la implementación de los nuevos Planes de Estudios, en el año lectivo 2005. (12 en 12)**

**Se encuentra fuera de Sala la Consejera María Inés Moraes.**



- **ANEXO 2: UdelaR, Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2005)**  
***Resolución 1363***

**Distribuido Nº 1372/2005**

**PLANES DE ESTUDIO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**Documento aprobado por votación unánime del  
Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales  
del día 29 de diciembre de 2005**

## **Perfil del egresado**

El egresado de la Facultad de Ciencias Sociales será un individuo capaz de cultivar aquellas cualidades que caracterizan a la naturaleza y razón de ser de la Universidad de la República. Así su práctica se orientará por la honestidad y creatividad intelectual, integrando críticamente en su desempeño específico la complejidad del entorno en el que está inserto. En base a una sólida formación en Ciencias Sociales tendrá la capacidad de generar y aplicar conocimiento científico valorando el sentido del mismo y sus impactos sobre la realidad social.

Será un sujeto activo, involucrado en los procesos ciudadanos, en la previsión y la indagatoria propositiva del futuro, así como en la promoción de valores nacionales y universales. Todo ello a partir de un contexto formativo de acendrado pluralismo académico en las funciones de enseñanza y aprendizaje, por lo que será capaz de considerar las diversas corrientes científicas y analizar la dinámica de sus heterogeneidades y disensos.

En consecuencia, la Facultad de Ciencias Sociales apuntará a la formación de un sujeto crítico, con capacidad de desarrollar su autonomía a partir de un fuerte bagaje teórico construido y sustentado en interacción con el medio en el que vive. Propenderá a una formación cultural amplia, interdisciplinaria, que incluya saberes generales y destrezas para interactuar en la igualdad y en la diversidad. En este sentido la Facultad promoverá la aplicación del conocimiento de modo que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población.

Para ello la Facultad de Ciencias Sociales establecerá y consolidará programas permanentes que integren y articulen las funciones de enseñanza, investigación y extensión, a partir de la comunicación entre la institución académica y la comunidad desde una perspectiva interdisciplinaria.

En base a los conceptos anteriores, el perfil del egresado de la Facultad de Ciencias Sociales considera los siguientes aspectos:

- a. capacidad de compromiso ético institucional y social;
- b. autonomía y sentido crítico;
- c. formación basada tanto en la especialización como en el cruce interdisciplinario;
- d. competencias adquiridas en itinerarios formativos consistentes que articulen la enseñanza, la investigación y la extensión;
- e. comunicación permanente entre la sociedad y la institución académica, que permita la relación entre los requerimientos sociales y la acumulación científica;
- f. capacidad de inserción e incidencia en los procesos sociales.

## **El crédito como unidad de medida del esfuerzo estudiantil**

El Plan de Estudios de la enseñanza de grado, al igual que la de posgrados, estará articulado en torno a un sistema de créditos. Siguiendo las definiciones generales de la Universidad de la República, el crédito es una unidad de medida del esfuerzo global que debe realizar un estudiante para aprobar determinada actividad curricular. El crédito, así entendido, mide tanto las horas presenciales, el trabajo bajo supervisión docente o profesional, como el esfuerzo individual o en equipo, que el estudiante realice fuera de la supervisión directa. Un crédito representa 15 horas de trabajo total de acuerdo a lo anterior.

El Cuadro 1 resume las diferentes unidades de medida utilizadas en este Plan de Estudios.

Cuadro 1: Unidades de Medida

	Años	Semestre	Créditos	Semanas de actividad	Semanas de clase	Horas Totales
Licenciatura	4	8	360	160	120	5400
Año		2	90	40	30	1350
Semestre			45	20	15	675
Crédito						15
Semana de actividad			2,25			33,8

Las Licenciaturas de la FCS tendrán una duración de 4 años, divididos en dos semestres.

Cada año lectivo estará compuesto de 40 semanas de trabajo (20 por semestre), durante 30 de las cuales (15 por semestre) se dictarán clases, quedando las restantes para estudios orientados a la preparación de exámenes, trabajos monográficos, realización de pasantías, etc.

Las Licenciaturas tendrán un total de 360 créditos (90 anuales, 45 semestrales). De ello se desprende que una semana responde a 2,2 créditos y que el esfuerzo total del estudiante es de 34 horas semanales, aproximadamente.

El Plan de Estudios se integra con diferentes actividades curriculares que se desarrollan bajo diversas modalidades y diferentes relaciones entre horas presenciales y no presenciales.

Al sólo efecto de ejemplificar el sistema de contabilización de créditos se asume que una modalidad de enseñanza es un curso que por cada hora presencial demanda del estudiante una hora y media adicional de esfuerzo personal. De esa manera se llega al multiplicador de 2,5 para relacionar las horas presenciales con el esfuerzo total. La contabilidad resultante se presenta en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Créditos y distribución de horas en un curso

Curso	Crédito	Horas totales	Horas presenciales	Horas no presenciales	Multiplicador
1	1	15	6	9	2,5

El curso definido anteriormente no es la única manera de aprobar actividades curriculares. Por el contrario, han existido otras formas de cursado y es ambición de este Plan de Estudios estimular los procesos de innovación en materia de modalidades de enseñanza que se puedan ir produciendo. En ese sentido, este Plan de Estudios deja abierta la posibilidad de que diferentes ofertas curriculares realicen propuestas debidamente fundadas sobre las formas de enseñanza que desarrollarán y las implicancias que ello conlleva para la relación entre trabajo presencial y no presencial de los alumnos.

En el caso de las prácticas profesionales, cada actividad deberá especificar la relación entre horas presenciales y no presenciales, y entre las presenciales se deberán contabilizar tanto aquellas que se realizan en las aulas de la FCS, como aquellas que se realizan en diferentes ámbitos fuera de FCS bajo la supervisión profesional.

Para ejemplificar la dedicación de los estudiantes, puede realizarse el supuesto de que toda la actividad se despliega bajo la forma del curso antes definido. En ese caso, la actividad del estudiante estaría compuesta de 18 horas presenciales durante 30 semanas anuales (15 semestrales). Para mejor organizar y contabilizar la actividad académica, este tipo de cursos debe adoptar cantidades de créditos y horas determinadas, que se resumen en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Cargas de créditos y horas de los cursos

Créditos	Horas Presenciales	Horas no presenciales	Horas Totales	Horas presenciales por semana
15	90	135	225	6
10	60	90	150	4
5	30	45	75	2

## Estructura Básica de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales

### Vectores

Las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales se estructurarán en torno a tres vectores o ejes, que recorrerán longitudinalmente los Planes de Estudio: Teórico, Metodológico y Temático.

- El **vector teórico** se orienta a dotar al estudiante de conocimientos fundamentales sobre las construcciones conceptuales y los cuerpos disciplinarios que las ciencias sociales han desarrollado para conocer la realidad social.
- El **vector metodológico** se orienta a dotar a los estudiantes de destrezas para la puesta en práctica de procesos de investigación o de actividad profesional, de forma tal de permitir una adecuada interacción entre la reflexión teórica y el conocimiento fáctico.
- El **vector temático** se concentra en dotar a los estudiantes de conocimiento concreto sobre distintos aspectos actuales o históricos de la realidad nacional, latinoamericana e internacional, ya sean generales o sobre problemáticas específicas, ya sea desde una perspectiva disciplinaria o multi/interdisciplinaria.

La estructuración en torno a estos vectores tiene como objetivo asegurar que la flexibilidad que sea permitida en los planes de estudio no amenace una formación amplia e integral del estudiante. A tales efectos, cada uno de estos vectores deberá tener un mínimo de créditos de acuerdo al Cuadro 4.

Existe la posibilidad de que diversos cursos o actividades generadoras de créditos contengan elementos de los distintos vectores. El Programa de cada curso o actividad docente generadora de créditos deberá estipular el carácter de la actividad y la eventual distribución porcentual de los créditos entre distintos vectores.

La formación deberá aspirar a que un mínimo de 15% de los créditos (54 en 360), se realice bajo modalidades de enseñanza que tengan un carácter integral, es decir, que supongan una fuerte interacción entre los diversos vectores. Se trata de diversas formas de actividad pre-profesional, ya sea investigación, intervención profesional, etc.

El trabajo final, con el que las Licenciaturas tendrán su culminación, puede adquirir diversas modalidades: una práctica profesional, una pasantía o una tesina. Estos trabajos finales responden por 30 créditos, es decir, 2/3 de un semestre y el 8% del total de la Licenciatura.

Las pasantías y las prácticas profesionales, al igual que las tesinas, suponen la supervisión de un docente y la realización de un informe final. Las prácticas profesionales y las pasantías deben contar con un responsable en el lugar donde se desarrollen.

Cuadro 4. Distribución de Créditos en Vectores

	Créditos	% del total
<i>Vectores básicos</i>		
Vector Metodológico	72*	20%*
Vector Teórico	72*	20%*
Vector Temático	72*	20%*
<b>Subtotal</b>	<b>216*</b>	<b>60%*</b>
<i>Integrales</i>	24*	7%*
<b>Subtotal</b>	<b>24*</b>	<b>7%*</b>
<i>De libre opción en relación a los vectores</i>		
Tesina, Pasantía o equivalente	30	8%
Otros	90	25%
<b>Subtotal</b>	<b>120</b>	<b>33%</b>
<b>Total</b>	<b>360</b>	<b>100%</b>

\* Valores mínimos

### ***El Módulo como Unidad Curricular Básica***

El Módulo es la unidad curricular básica, que puede estar compuesta de una o más actividades curriculares generadoras de créditos e incorporar diferentes modalidades de enseñanza. Cada Módulo persigue objetivos específicos dentro del Plan de Estudios y debe mantener coherencia teórica, temática, metodológica o bien tener un carácter integral. El conjunto de los Módulos debe cubrir la cantidad de créditos necesarios para aprobar los ciclos, por un lado, y las licenciaturas en general.

El concepto de Módulo, como unidad curricular básica del Plan de Estudios, intenta complementar al de créditos en la búsqueda de introducir mecanismos de flexibilidad para la actualización continua de los contenidos curriculares, la modificación de las estrategias pedagógicas y la reorganización de los contenidos temáticos (en el marco de ciertos límites precisos), sin que esto suponga modificar los Planes de Estudio de las licenciaturas.

Los estudiantes puedan hacer valer créditos obtenidos en otras licenciaturas, y aún en otras facultades (sea por la vía de reconocimientos, reválidas o de convenios entre facultades), para aprobar los Módulos de la licenciatura que están cursando.

Los Planes de Estudios estarán, entonces, compuestos de un conjunto de Módulos con objetivos específicos, contenidos generales precisos y asignación de créditos. Por lo mismo, todo cambio en la estructura modular y de los contenidos generales de cada Módulo constituirá un cambio del Plan de Estudio.

Los Módulos estarán compuestos de actividades obligatorias y/u optativas. Las optativas se podrán elegir dentro de un universo determinado a priori, o previa autorización de las autoridades correspondientes. Cada Módulo podrá estar integrado totalmente por actividades obligatorias, totalmente por actividades optativas, o bien por una combinación de ambas. Un Módulo podrá también ser aprobado mediante la elección entre determinadas ofertas de módulos con contenidos diferentes.

A partir de la definición del Plan de Estudios, el Consejo de Facultad deberá aprobar las formas específicas que adoptarán los Módulos y los cambios que se puedan

sucedan. Estas definiciones deberán comprender los contenidos específicos, obligatorios y optativos, cuya adquisición certificada (sea por controles de conocimientos, exámenes o reválidas) da lugar a la aprobación del módulo y, en el caso de ser módulos de más de una actividad curricular, si se considera necesario, la secuencia a seguir para la adquisición de los conocimientos y la aprobación del mismo.

Las propuestas de estructuración concreta y detallada del contenido que adoptarán los módulos deberán ser aprobadas por el Consejo de Facultad y deberán asegurar que en cada Licenciatura:

- un mínimo de 50% de los créditos (180) sean obligatorios y respondan a contenidos específicos de la Licenciatura en cuestión (más allá de que también puedan ser específicos para otras licenciaturas);
- estos créditos abarcan a los tres vectores y un mínimo de 70% de los mismos (126) deberá corresponder a los vectores teórico y temático;
- la monografía o pasantía final no se contabiliza dentro de estos créditos obligatorios.

### **Ciclos**

Las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales estarán estructuradas en dos ciclos: el Ciclo Inicial y el Ciclo Avanzado.

El ciclo tiene una finalidad, características y objetivos propios y por lo tanto, se define como una identidad específica y no como una suma de materias.

El **Ciclo Inicial** tiene por objetivo principal brindar una formación general y básica sólida en Ciencias Sociales, no tratándose de un ciclo común puro ni de un ciclo básico puro. En este contexto, el ciclo deberá tener una estructura flexible en el sentido de incorporar unidades curriculares comunes –generales y básicas- y a la vez diversificadas por carrera.

El Ciclo Inicial representará 120 créditos y estará estructurado en Módulos que se orientarán a brindar conocimientos introductorios, básicos y generales en los tres vectores: metodológico, teórico y temático. Estos Módulos, a su vez, estarán compuestos de actividades obligatorias y optativas. El Primer año de actividad del estudiante ingresado a la Facultad (90 créditos) deberá estar exclusivamente orientado a cursar estos módulos, en tanto los restantes 30 créditos habrán de ser cursados a lo largo del segundo año, junto a materias del Ciclo Avanzado.

El **Ciclo Avanzado** tiene como objetivo principal brindar una formación académica y profesional que permitirá al estudiante acreditar la posesión de los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de las profesiones correspondientes a cada uno de los títulos que otorga la Facultad de las Ciencias Sociales. Este ciclo responde por los 240 créditos restantes.

### **Resolución No. 1363 del 29 de diciembre de 2005.**

**(Exp. Nº 231900-000405-04)** - Atento a lo planteado en Sala, **resuelve:** Aprobar el texto distribuido en Sala, sobre los Planes de Estudio de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales y derivar a la Asamblea del Claustro el expediente con las resoluciones adoptadas, cuyos antecedentes figuran el Distribuido 1372/2005. (9 en 9)

- **ANEXO 3: UdelaR, Consejo de la Facultad de Ciencias (2006) Resolución 1120.**

**Sesión del 12 de octubre de 2006**

**1120.**

**(Exp. N° 231160-000038-06 adjs. 230700-000433-06 y 230100-000828-06)** Atento a lo expuesto en Sala por el Sr. Decano y el Prof. Héctor Perera, así como a lo planteado por los Sres. Consejeros, **resuelve: I)** Aprobar la siguiente tipología de Modalidades de Enseñanza y sus respectivos multiplicadores. Esta tipología constituye una orientación general y no inhibe que estos multiplicadores se utilicen para otras modalidades o que nuevas modalidades puedan ser propuestas e implementadas.

<b>Modalidad</b>	<b>Características</b>	<b>Presenci al</b>	<b>Propias</b>	<b>Total (Multiplicador)</b>
A	Se asocia a los cursos teóricos y teórico-prácticos dictados actualmente	1	1	2
B	Se asocia a los cursos prácticos	1	0,5	1,5
C	Se asocia a talleres y seminarios en los que se demanda un mayor esfuerzo de parte del estudiante	1	2	3
D	Se asocia a los trabajos monográficos	1	29	30
E	Se asocia a actividades semipresenciales	1	14	15

**II)** Solicitar a los distintos Departamentos de la Facultad y al Comité Académico de Estudios sobre el Desarrollo tengan en cuenta estos criterios a los efectos de dar el formato final a sus propuestas de Plan de Estudios.(7 en 7)

- **ANEXO 4: UdelaR, Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales (2003) Resolución 437 Expte. Nº 231160-000038-06.**

**Sesión fecha 31 de mayo de 2007**

**437.**

**(Exp. Nº 231160-000038-06 adis. 230100.000828-06 y 230700-000433-06)** - Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza y a lo planteado en Sala por los Sres. Consejeros, con referencia a la propuesta del Ciclo Inicial de la Facultad de Ciencia Sociales, **resuelve:**

- I) Expresar la satisfacción del Consejo por el arduo trabajo que ha llevado a cabo la Comisión de Enseñanza;
- II) Aprobar la propuesta de **Ciclo Inicial** de la Facultad de Ciencias Sociales elaborada por dicha Comisión, con las modificaciones introducidas en Sala (fojas 56 a 58 del expediente de autos), por considerar que constituye una base de trabajo suficiente para que se pueda avanzar en la estructuración del Ciclo Profesional de cada Licenciatura;
- III) Dejar constancia que el documento aprobado podrá ser revisado posteriormente en la medida que lo exija el desarrollo de los Ciclos Profesionales.(10 en 10)

### **CICLO INICIAL FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

El Ciclo Inicial de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales tiene como objetivos:

- familiarizar al estudiante con los marcos conceptuales y los métodos e instrumental básico de las Ciencias Sociales,
- brindar elementos cognitivos que permitan comprender la especificidad histórica de los fenómenos sociales,
- experimentar una primera aproximación al abordaje multidisciplinario de la problemática social.

El Ciclo Inicial representa ciento veinte (120) créditos, ochenta y dos (82) de los cuales serán obligatorios y comunes a todas las licenciaturas y ofrecidos en los dos primeros semestres. Los treinta y ocho (38) créditos restantes serán optativos y podrán completarse a lo largo de los semestres 2, 3 y 4 (8 créditos en el semestre 2 y 30 en los semestres 3 y 4). Para la elección por una Licenciatura, el estudiante deberá tener aprobados los 82 créditos obligatorios.

Las actividades curriculares que componen el Ciclo Inicial se articulan en base a:

- Módulos:



- M1: “Introducción a las Ciencias Sociales”,
- M2: “Métodos aplicados a las Ciencias Sociales” y
- M3: “Temas Básicos de las Ciencias Sociales”.

- Un conjunto de Actividades Curriculares Optativas:

Cada una de las Licenciaturas de la Facultad ofertará actividades optativas para facilitar la inserción del estudiante en el Ciclo Avanzado respectivo.

Cualquiera sea el trayecto realizado por el estudiante, todas las licenciaturas aceptarán como cumplidos los requisitos del Ciclo Inicial si las actividades realizadas como optativas completan los ciento veinte (120) créditos exigidos.

Completados los ciento veinte (120) créditos del Ciclo Inicial, se expedirá al estudiante un certificado que acreditará “estudios iniciales en Ciencias Sociales”.

### Estructura Modular del Ciclo Inicial

Módulos	Denominación	Aporte a Vectores (0-1)			
		Créditos	Teórico	Metodológico	Temático
Módulo 1	Introducción a las Ciencias Sociales	40	1		
Módulo 2	Métodos aplicados a las Ciencias Sociales	26		1	
Módulo 3	Temas Básicos de las Ciencias Sociales	16			1
Actividades Curriculares Optativas		38	0.33	0.33	0.33
TOTAL		120	44%	32%	24%

### DEFINICIÓN DE LOS MÓDULOS

#### **Módulo 1: Introducción a las Ciencias Sociales ( 40 c)**

El conjunto de actividades curriculares que conforman este módulo tienen por objetivo que el estudiante adquiera los elementos básicos de formación en Ciencias Sociales. Se articulan contenidos de introducción a la Sociología, la Ciencia Política, la Economía y el Trabajo Social.

#### ***Sociología ( 10 c)***

El objetivo general del curso es brindar un conocimiento básico a los estudiantes del objeto de estudio y las perspectivas teóricas de la Sociología en tanto disciplina académica. Se analizarán temas como la centralidad de los clásicos, la definición de acción y estructura social y las teorías de la desigualdad social. Asimismo se abordarán ejes teóricos vinculados a la integración social, el conflicto y el cambio social. Por último, se desarrollarán explicaciones de algunos procesos históricos contemporáneos desde distintas perspectivas sociológicas y el sentido y la dirección de los cambios sociales.

#### ***Ciencia Política (10c)***

El curso de Introducción a la Ciencia Política aborda un conjunto de temas básicos de la esfera política, poniendo énfasis en sus códigos autónomos de acción y en las relaciones entre lo político y lo social. El programa del curso abarca desde una introducción a las definiciones básicas de política y poder, hasta una tipificación de los sistemas políticos contemporáneos, de sus actores e instituciones centrales, pasando por un pormenorizado estudio conceptual e histórico del Estado, de sus estructuras de autoridad y de sus formaciones concretas. Estos focos temáticos son tratados a la luz de los paradigmas

teóricos e investigativos más frequentados en la disciplina, acudiéndose a una serie de autores clásicos y a la producción politológica más reciente.

### ***Economía (10 c)***

Definición. Objeto y método. Interrelaciones con otras Ciencias Sociales. Distintos enfoques de la Teoría Económica (clásicos, keynesiano, neoclásico, nekeynesiano). Presentación de desarrollos modernos en torno a dichos enfoques. Los sistemas económicos, los agentes económicos y sus interrelaciones. El sistema económico actual: el caso uruguayo inserto en la región y en el mundo.

### ***Trabajo Social ( 10 c)***

Realizar una introducción a los fundamentos del Trabajo Social, que permita a cada estudiante comprender las características particulares de la profesión en la contemporaneidad: su foco de análisis y de acción, los sujetos involucrados en la acción profesional y los procesos sociales que se promueven desde la intervención profesional. Se abordarán los siguientes contenidos: la cuestión social en la historia, la acción colectiva, los movimientos sociales y la cuestión social. Las políticas sociales, las necesidades humanas y el Trabajo Social profesional.

### **Módulo 2: Métodos aplicados a las Ciencias Sociales (26 c)**

Las actividades curriculares que integran este módulo tienen por objetivo que el estudiante adquiera conocimientos en base a los cuales pueda desarrollar el estudio de métodos y técnicas propias de la labor del cientista social.

### ***Matemática (8)***

Sistema de ecuaciones, álgebra, organización de la información en tablas bidimensionales, unidades de medida, definición y cálculo de medidas de resumen y de descripción de la información (promedios, desvíos, rangos de variación, porcentajes, tasas, índices, crecimiento porcentual, crecimiento acumulado y otros indicadores), operaciones con las diversas medidas presentadas. Funciones discretas y continuas; concepto de continuidad. Aplicación en Ciencias Sociales y relevancia de la distinción.

### ***Metodología (10 c)***

El objetivo general de esta materia es dar una visión de la metodología de la investigación aplicada a las ciencias sociales a partir de distintos abordajes teóricos y metodológicos. La materia introduce al estudiante en la articulación lógica de todas las fases de la investigación, de tal forma que ellos construyan una imagen acabada y completa de todo

el proceso de investigación. Este curso les permite ubicar en los siguientes cursos de metodología las diferentes fases de la investigación que serán tratados de manera más profunda aunque de forma segmentada. Los temas que se abordarán refieren al pasaje de un problema social a un problema sociológico, el papel de las hipótesis, las variables, los indicadores, las unidades de análisis y de relevamiento. Además se tratarán temas a nivel teórico que se transformarán en referencia obligada en los siguientes cursos de metodología.

### ***Estadística (8)***

Esta materia en el Ciclo Inicial aborda los conceptos básicos de la Estadística, como las definiciones de variable y de valor, las clasificaciones de variables y sus niveles de medición. Asimismo, se presentarán las modalidades de registro y procesamiento de datos, tales como bases de datos, distribución de frecuencias, porcentajes y razones. En tercer lugar, se desarrollarán conceptos vinculados a la estadística descriptiva univariada, dando elementos para el posterior tratamiento, dentro del curso, de la estadística descriptiva bivariada.

### **Módulo 3: Temas Básicos de las Ciencias Sociales (16)**

Este módulo abarca actividades curriculares que tienen por objeto acercar al estudiante al conocimiento de los procesos determinantes de la realidad social contemporánea.

#### ***Uruguay, América y el mundo actual: una introducción histórica(8)***

Para el ciclo inicial los contenidos deben ser de carácter introductorio, tanto a la disciplina historiográfica como –sobre todo- a sus relaciones con las ciencias sociales. El curso podrá servir de base a la comprensión histórica de las sociedades contemporáneas. La historia y las ciencias sociales. Relaciones, problemas, desafíos. Introducción histórica a algunos fenómenos y asuntos del mundo actual, entre los que deben destacarse: la población, los mercados, la economía global, la ciudadanía y la política, la cultura, cuestiones del desarrollo.

#### ***Seminario Multidisciplinario (8c)***

Ofrece un espacio para el abordaje de problemas específicos desde la perspectiva de las ciencias sociales. El contenido será definido para cada edición teniendo en cuenta la relevancia del tema y la acumulación lograda en las diferentes disciplinas que conforman el área de las ciencias sociales. El objetivo de esta actividad curricular es acercar a los estudiantes a la diversidad de enfoques teóricos y aportes al conocimiento de cada una de esas disciplinas sobre el tema del programa y contribuir a la articulación de saberes disciplinares.

### **ACTIVIDADES CURRICULARES OPTATIVAS (38c)**

Abarca actividades curriculares que podrán ser ofrecidos por las unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales y/o por otras unidades académicas del Área Social de la Udelar que posean la acumulación académica necesaria para encargarse de este tipo de actividades. Estas actividades corresponderán a los tres vectores, teórico, metodológico y temático o a uno de ellos. Cada una de las licenciaturas ofrecerá un conjunto de actividades curriculares al enfoque específico de la problemática social que persigue esa orientación en la Facultad de Ciencias Sociales.

- **ANEXO 5: Glosario.**

**ACTIVIDADES CURRICULARES:** asignaturas, pasantías, talleres, seminarios, etc. Pueden ser obligatorias u optativas. (FCS)

**ACTIVIDADES CURRICULARES OPTATIVAS:** son actividades que se podrán elegir dentro de un universo determinado a priori, o previa autorización de las autoridades académicas.(FCS)

**CARRERA:** Conjunto de estudios universitarios, repartidos en cursos, que capacitan para el ejercicio de una profesión y conducen a la obtención de un grado. Puede incluir distintos niveles, pero refiere siempre a estudios de pregrado o grado y no de postgrado. (IESALC-UNESCO)

**CICLOS:** Etapa del proceso formativo que tiene una finalidad propia sin excluir la posibilidad de una apertura a una etapa posterior de perfeccionamiento o profundización de los estudios (a la vez, terminal y propedéutico). Facilita la coordinación horizontal de la/s carrera/s, es decir, el trabajo interdisciplinario. Tiene por objetivo la delimitación temporal de la carrera en relación con los primeros o últimos años de cursado: ciclos iniciales y avanzados con metas intermedias a lograr en el contexto general de la carrera que permiten la estructuración de conocimientos, habilidades y actitudes de manera sincrónica. UDELAR

**CICLO INICIAL:** tiene por objetivo brindar una formación general, básica y sólida, no tratándose de un ciclo común puro ni de un ciclo básico puro. Deberá tener una estructura flexible en el sentido de incorporar unidades curriculares comunes- generales y básicas- y a la vez diversificadas por carrera.(FCS)

**CICLO AVANZADO:** es un ciclo que tiene por finalidad brindar una formación académica y profesional que permitirá a los estudiantes acreditar la posesión de los conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de las profesiones correspondientes que se forman en la facultad. (FCS)

**CRÉDITO:** Unidad de medida del trabajo académico del estudiante. En la UDELAR: “unidad que tiene en cuenta las horas de trabajo que requiere una asignatura para su adecuada asimilación durante el desarrollo del curso correspondiente, incluyendo en estas horas las que corresponden a las clases y trabajo asistido, y las de trabajo estrictamente personal. Un crédito, equivale a quince horas de trabajo, entendido en la forma señalada” (Ordenanza de Carreras de Postgrado, 2001: Art. 8).

Su finalidad es facilitar el reconocimiento intra e interinstitucional de las etapas de la formación alcanzada. Su utilidad es facilitar la valoración y comparación de resultados del aprendizaje en el contexto de distintos programas de formación.

“Unidad de valor asignado a los cursos en función de su peso académico dentro de un plan de estudio. Cada curso puede valer uno o más créditos. Representa el trabajo académico del estudiante” ( IESALC-UNESCO)

**FLEXIBILIDAD:** “(...) en la educación superior, en cualquiera de sus expresiones o realizaciones, significa ante todo la generación de interdependencia entre sus funciones y las necesidades de la sociedad; entre los procesos académicos y curriculares; una mayor articulación en la formación entre la investigación y la proyección social; el incremento de la autonomía en el aprendizaje; la ampliación y la diversificación de ofertas; la democratización de oportunidades de acceso y de rutas de formación. Asimismo, implica mayor articulación o integración de las unidades y agentes responsables de la dirección y gestión de todos estos procesos. En este sentido, exige, igualmente, acciones de concertación política y académica alrededor de compromisos establecidos y de tareas de innovación y cambio propuestas” (Días Villa, 2001:12). UDELAR

**FLEXIBILIDAD CURRICULAR:** Supone brindar itinerarios curriculares que ofrezcan una mayor autonomía a los estudiantes en la consecución de sus intereses y necesidades de formación, incluyendo pasajes intra e Inter. Carreras. Esto conlleva un incremento en los Planes de Estudios de la proporción de asignaturas electivas y optativas y una disminución de la proporción de asignaturas con correlatividad<sup>25</sup>. (Prog, Millenium, UNL).

**INFORME DE INVESTIGACIÓN:** Es una exposición de una investigación científica ya realizada. Esta denominación genérica sirve para indicar que lo escrito es el resultado obtenido en determinada fase de alguna investigación. Puede ser el informe final o el informe sobre una parte de la investigación. El término suele emplearse para hacer referencia exclusivamente a investigaciones de campo, que utilizan datos primarios. (SABINO, C.)<sup>26</sup>

**LICENCIATURA:** Carrera universitaria que se incluye en el grado o pregrado según las diferentes clasificaciones. Para ingresar se necesita haber culminado los estudios secundarios o, en algunos países, el bachillerato universitario. // Conjunto de estudios necesarios para obtener el título del primer grado académico dentro de un programa educativo en una dependencia de educación superior. // Carrera universitaria a cuyo término se obtiene el título de licenciado. Título o grado universitario, según los países que lo otorgan, que permite acceder a los estudios de postgrado y al ejercicio profesional. (IESALC-UNESCO)

En la Facultad de Ciencias Sociales ha sido definida como una formación académica o profesional adquirida, con una duración de cuatro años, equivalentes a 360 créditos.(FCS).

---

<sup>25</sup> Adaptación de las definiciones adoptadas por la Universidad Nacional del Litoral –UNL- (Argentina) en el “Programa MILLENIUM. Documentos diagnósticos y propuestas para la transformación curricular”, 1997.

<sup>26</sup> Adaptado del libro de SABINO, Carlos (1994) “Como hacer una tesis”. Edit. Humanitas. Buenos Aires.

**MODALIDAD DE ENSEÑANZA:** Organización de la enseñanza y el aprendizaje que asume una actividad de formación determinada. Hace referencia a los modos de cursado: presencial, a distancia, semipresencial y sus variantes.

También refiere a los modos que adopta la enseñanza (expositiva, interrogativa...). (UDELAR)

Ejemplos de modalidades de enseñanza: curso teórico, teórico práctico, curso práctico, taller, seminario, pasantía, educación semipresencial (FCS)

**MÓDULO:** El módulo es la unidad curricular básica, que puede estar compuesta de una o más actividades curriculares generadoras de créditos e incorporar diferentes modalidades de enseñanza. Cada módulo persigue objetivos específicos y debe mantener coherencia teórica, temática, metodológica o bien tener carácter integral. Estos módulos podrán estar compuestos por actividades curriculares obligatorias y/u optativas.(FCS)

**MONOGRAFÍA:** la particularidad de la monografía es la de referirse a un tema único, delimitado y preciso, generalmente breve donde se prioriza la profundidad. Para algunos la monografía es producto de una investigación bibliográfica, no de campo, aunque nada hay en el concepto de monografía que lleve a aceptar esta restricción.

Desde el punto de vista de la presentación formal, las monografías son trabajos donde se valora claramente la buena organización y el uso de un aparato crítico bien estructurado. (SABINO, C.)

**PASANTÍA:** período de aprendizaje en el que el estudiante realiza sus prácticas. (IESALC-UNESCO)

**PLAN DE ESTUDIO:** Documento que describe la estructura y organización de una carrera técnica, profesional o de postgrado. Incluye la fundamentación filosófico- política de la carrera, objetivos, contenido, (expresados en asignaturas, seminarios, módulos...), duración, dedicación, lineamientos de evaluación, método teórico, acreditación y requisitos de graduación. (IESALC-UNESCO).

**PRÁCTICA PROFESIONAL:** Se entiende en términos de aplicación de conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo de la carrera. Experiencias de aprendizaje directamente vinculadas al ejercicio profesional en un proceso progresivo, ya sea en investigación, extensión, intervención y/o diagnóstico de situaciones. (FCS)

**TESINA:** Trabajo escrito, exigido para ciertos grados en general inferiores al de doctor. (IESALC-UNESCO)

Es una denominación no universalmente usada que sirve para designar a trabajos de corta o mediana extensión que son presentados para su correspondiente evaluación académica. Desde el punto de vista pedagógico, cumplen el mismo papel de las llamadas monografías: conocer los conocimientos y habilidades metodológicas de los estudiantes respecto a determinada materia por medio de una disertación escrita que se propone a los mismos y que forma parte de su evaluación. (SABINO,C.)



**TESIS:** Investigación que debe presentar el estudiante después de concluir el plan de estudios de la carrera. Dicho trabajo de graduación debe versar sobre problemas nacionales o relacionados con la carrera elegida y constituye un requisito básico para la obtención del título.//2. Conjunto de actividades prácticas y teóricas referidas a un tema específico desarrollado por el estudiante como proyecto o investigación original, bajo la responsabilidad de un orientador, cuya presentación escrita, oral y aprobaciones son necesarias para optar al título profesional. (IESALC-UNESCO).

Es una exposición escrita que una persona presenta ante una universidad o colegio para obtener el título de doctor, demostrando con ella que domina la materia de sus estudios y que es capaz de aportar nuevos y sólidos conocimientos a la misma. El uso originario del término, remite a una proposición que puede ser sostenida o demostrada mediante pruebas y razonamientos apropiados. Actualmente, y de un modo más general, se llama tesis al trabajo escrito que permite demostrar, a la conclusión de los estudios, que el graduado amerita el grado académico al que aspira. Una tesis es un trabajo serio y bien meditado que sirve como conclusión a varios años de estudios, demostrando las aptitudes del aspirante en el campo de la investigación y dándole oportunidad a éste para realizar por sí solo una indagación significativa. Las tesis son trabajos científicos relativamente largos, rigurosos en su forma y contenido, originales y creativos.(SABINO.C)

**TRAYECTO SUGERIDO:** 1) En el Ciclo Inicial se trata de un proceso de orientación para la toma de decisiones por parte del estudiante respecto a las actividades optativas previstas por el Plan de Estudios en el CI. Contribuye así a facilitar la inserción del estudiante en el Ciclo Avanzado respectivo y a la construcción de un posible itinerario dentro del Ciclo Inicial. No obstante, cualquiera sea el trayecto realizado por el estudiante, todas las licenciaturas aceptarán como cumplidos los requisitos del Ciclo Inicial, si las actividades realizadas como optativas completan los 120 créditos exigidos.2) En el Ciclo Avanzado: se trata de un proceso de orientación para la toma de decisiones por parte del estudiante, respecto de las actividades optativas previstas en el Plan de Estudios de las carreras de Grado que contribuye a delinear una trayectoria coherente, desde el punto de vista epistemológico y que, al mismo tiempo, responda a los intereses y expectativas del estudiante. En este sentido, constituye un instrumento que alienta la diversificación de los perfiles de egreso.(FCS)

**TUTOR:** Profesional que atiende y se responsabiliza del proceso de aprendizaje y avance curricular de uno o varios estudiantes, con base a una adecuada supervisión y orientación metodológica, pedagógica y psicológica. IESALC-UNESCO

**TUTORÍA ACADÉMICA:** Acción encaminada a acompañar y supervisar el desempeño del estudiante, brindándole apoyos metodológicos y orientación pedagógica que le faciliten su avance en el currículo. (IESALC-UNESCO)

**UNIDAD CURRICULAR:** Cada una de las asignaturas, seminarios, módulos laboratorios u otras actividades académicas que conforman el plan de estudios y a las cuales se les asigna un número de créditos. (IESALC-UNESCO)

**VECTORES:** son ejes estructurantes del Plan de Estudio de cada Licenciatura y que la recorren logitudinalmente. Se definen tres tipos de vectores: teórico, metodológico y temático.(FCS)

**VECTOR METODOLÓGICO:** se orienta a formar en los estudiantes destrezas para la puesta en práctica de procesos de investigación o de actividad profesional, de manera tal de permitir una adecuada interacción entre la reflexión teórica y el conocimiento.(FCS)

**VECTOR TEMÁTICO:** permite dotar a los estudiantes de conocimiento concreto sobre distintos aspectos actuales o históricos de la realidad nacional, latinoamericana e internacional, ya sean generales o sobre problemáticas específicas, ya sea desde una perspectiva disciplinaria o multi/interdisciplinaria.(FCS)

**VECTOR TEÓRICO:** está orientado a dotar a los estudiantes de conocimientos fundamentales sobre las construcciones conceptuales y los cuerpos disciplinarios que las ciencias sociales han desarrollado para conocer la realidad social.(FCS)